



**Valladolid**

# VA.

## VALLADOLID



MESA 19: LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

# UNA CENICIENTA ABANDONADA POR LA POLÍTICA

JORGE  
MORENO



Pilar fundamental del Estado de derecho, pero a la vez es la cenicienta de todas las administraciones públicas. Sin ella, la sociedad se crispa, la economía se paraliza y la equidad moral del sistema democrático se pone en entredicho. Es la Justicia. Coinciden todos los participantes en el debate de EL

NORTE en el diagnóstico de cuál es el origen de los males que arrastra desde hace más de un lustro, y en que el ciudadano no entiende de colores políticos respecto quién debe de solucionar la falta de medios. Quizás, ¿sea un problema de falta de voluntad política? En esta apreciación coincide la mayoría.

Jurídico militar durante seis años, y ahora al frente de la Hacienda del Ayuntamiento de Valladolid, el concejal Alfredo Blanco señala que el Consistorio vallisoletano ha hecho por la justicia más de lo que en competencia le corresponde.

«La justicia debe de ser





► un servicio público eficaz, rápido y responsable. Poco puede hacer el Ayuntamiento de Valladolid para que esto sea así sino tiene competencias», apostilla el edil, que recuerda, sin embargo, que este servicio público no les es ajeno y por ello ha cedido este año, mediante una permuta, una parcela en el barrio de Girón donde se edificará la futura Ciudad de la Justicia, que agrupará todas las sedes judiciales de la capital, hoy repartidas por nueve edificios.

¿Sucede algo así en Guadalajara, Jaén o Asturias con población y volumen de trabajo judicial similar o menor al de la provincia vallisoletana? Los empresarios de la CVE y de la Cámara de Comercio lo tienen claro. No.

Por tanto se trata de una falta de voluntad política para poner al día la Administración de Justicia en Valladolid y Castilla y León. Esta es una de las conclusiones que expone Luis Velasco, catedrático de Derecho Mercantil.

«La justicia es una garantía para conseguir los fines asignados al estado democrático y de derecho», insiste Velasco, para quien la facultad de Derecho, de la que es decano desde 2008, está entre las quince mejores de España en cuanto al profesorado, lo que a su juicio facilita la profesionalización de jueces, fiscales, abogados y funcionarios que forman parte de la Administración de Justicia.

«Pero cómo se ve desde la Universidad el funcionamiento de este servicio? «Pues la justicia es la auténtica cenicenta de la Administración de todos los servicios públicos. Lo es con este Gobierno y lo ha sido con todos los que ha habido en España en el último siglo. Los medios con los que está dotada la justicia, personales y materiales, son totalmente insuficientes», afirma Velasco, que tiene claro que esta situación solo se resolverá «poniendo dinero y dinero».

El decano de Derecho, como miembro de la sociedad civil, está de acuerdo en que solamente cuando el ciudadano tiene que acudir a un tribunal se da cuenta de esta situación.

«No solo hay dilación indebida en los procedimientos sino que vemos cómo hay ciudadanos que tienen que soportar durante años resoluciones administrativas injustas a la espera de que un tribunal se pronuncie sobre la legalidad de un acto», añade Luis Velasco, para quien la justicia en un Estado de derecho tiene otra función fundamental como es la del control del poder político.

«Si esto no se puede hacer en plazos razonables, todos los principios que se proclaman son letra mojada», dice el mercantilista.

Aunque quien tiene la competencia en esta materia es el Gobierno central, los participantes en el debate tienen claro que la Junta podía hacer algo más.

«El ciudadano no entiende de color político ni competencias, y en

## Empresarios, abogados y jueces coinciden en el desinterés por la justicia, y piden una actuación urgente de Junta y Ministerio

esta materia solo quiere que se preste este servicio público tan básico como el de la educación o la sanidad», dice Francisco Blanco, de la Cámara de Comercio.

El decano de Derecho se mues-

tra preocupado por el proceso del traspaso de competencias, y apela a la responsabilidad de los negociadores (Junta y Ministerio de Justicia) para cerrarla.

«Se debería hacer un esfuerzo por

las dos partes porque es esencial que la justicia sea transferida cuanto antes en el actual modelo de desarrollo autonómico», dice Velasco. Frente a esta sugerencia la Junta se defiende, y a través de su ge-

rente regional de Justicia, Clemente Pita, insiste en que hay decisión de asumir las transferencias «pero no a cualquier precio». El Ejecutivo regional creó en 2004 este departamento para avanzar en el traspaso, que en estos seis años han asumido otras comunidades pero no Castilla y León.

Pita, ex secretario judicial durante años de la Sala de lo Social del Tribunal Superior, añade que la radiografía sobre esta materia que ha hecho la Junta detectan graves deficiencias, «y sería irresponsable asu-





Universidad de Valladolid



Aguas de Valladolid



Caja de Burgos



El Norte de Castilla

mirlas con un déficit que no nos perdonarían los ciudadanos, ya que el dinero que nos costase debería de ser detraído de la sanidad o de la educación, por ejemplo». Pita pone de manifiesto que el nuevo modelo de Oficina Judicial que el Gobierno pondrá en marcha es una modernización que tiene que tener una asignación económica.

En su apoyo sale Agapito Hernández, diputado de Hacienda en la Diputación Provincial, para quien la llegada de las competencias debe hacerse bien, con una dotación eco-

nómica suficiente que no suponga una hipoteca futura».

Sobre la idea generalizada de que son las administraciones a las que más interesa que la justicia no funcione, Alfredo Blanco disiente y apunta al respecto que el Ayuntamiento «es también sujeto pasivo de la justicia». El edil dice que contrariamente a lo que se piensa el Consistorio no está interesado en que se demoren muchos de los acuerdos administrativos que se impugnan (urbanísticos y laborales) porque ello frena la actividad

municipal. «Cuestión distinta es la resolución en la jurisdicción contencioso-administrativa, donde se está tardando mucho, lo que ocasiona no pocos perjuicios económicos al Ayuntamiento por el pago de intereses», dice Blanco. Se queja el concejal de que el Consistorio esté recibiendo señalamientos de vistas para pleitos con fecha del año 2012.

Sobre la deficiente prestación que en términos generales realiza la Administración de Justicia, el concejal de Hacienda apunta otro dato. La Policía Local realiza tareas de auxilio por medio de atestados en materia de tráfico, vigilancia de condenas de suspensiones del carné de conducir o de cumplimiento de órdenes de alejamiento en materia de violencia doméstica.

#### Mediación y arbitraje

Que España es uno de los países europeos donde la judicialización campa a sus anchas, es un hecho, y una simple discusión vecinal termina dirimiéndose ante un juez.

Blanco propone que «para que la justicia sea eficaz no es preciso solo incrementar el número de órganos judiciales, jueces, fiscales o funcionarios. Hace falta crear órganos para frenar la judicialización de determinados asuntos». Ese es el sentido del Consejo Económico Administrativo municipal, y la Junta Arbitral de Consumo.

La edificación de la nueva sede de la Ciudad de la Justicia permitirá al Consistorio de la capital disponer de la actual sede de los nuevos juzgados en la calle Angustias, que se destinará a servicio municipales. «Estamos comprometidos con la justicia ya que hasta el momento el Ayuntamiento ha hecho sus deberes con el cambio de uso de la parcela», recuerda Alfredo Blanco, para quien la pelota está ahora en tejado del Ministerio de Justicia.

Desde la Diputación provincial, Agapito Hernández expresa el clamor para que mejore el servicio en el ámbito territorial. Y es que la crea-

#### LA JUSTICIA REGIONAL

Juzgados unipersonales	212
Tribunales	21
Jueces y magistrados	278
Secretarios	238
Funcionarios	3.000
Juzgados de Paz agrupados	156

ción de casi una decena de nuevos juzgados en la capital vallisoletana, durante los últimos seis años de Gobierno socialista, no es suficiente para una provincia en la que la zona este está sin ningún órgano jurisdiccional.

Hernández reconoce que «pese a que se han hecho cosas» las deficiencias son históricas, pero cuando se dan situaciones de crisis económica como la actual la falta de medios se acrecienta.

«Hay que pedir un mayor esfuerzo ahora que se abre el debate sobre la nueva planta judicial. En la provincia de Valladolid se deben crear nuevos partidos judiciales ya que no se entiende que otras provincias similares a la nuestra en población tengan 15 o 18 partidos judiciales, en algunos casos, y aquí solo tengamos tres», dice Hernández, concejal en el Ayuntamiento de Peñafiel, para quien no se entiende que ciudadanos de esta comarca se tengan que desplazar a 70 kilómetros de la capital para acudir a un juicio de faltas o civil.

Y es que desde hace años la reclamación de un nuevo juzgado para esta villa figura en la memoria de nuevos órganos al igual que hay en Medina del Campo y Medina de Rioseco. «Solo con medidas de este tipo se logrará acercar la justicia al ciudadano, y para ello es preciso crear partidos judiciales en una provincia como Valladolid, que ha estado un poco discriminada respecto a otras», dice.

Grandes sufridores de la crisis por los impagos, los empresarios de la CVE echan en falta un plan global que acabe con el retraso en

la justicia. «En la sanidad pública parece que se camina con criterio razonable. El ciudadano ve cómo el traspaso de esta competencia ha sido ágil y dinámico, mientras que la Administración de Justicia aparece como más anquilosada. Hacen falta medios. No puede ser que con los medios informáticos que hay, los órganos judiciales no estén interconectados e intercambien información sobre cuestiones como la morosidad, los impagos o las insolvencias», dice José Antonio de Pedro, representante empresarial, que apuesta más por los procesos de arbitraje, la especialización de juzgados en materia mercantil y el establecimiento de órganos de refuerzo puntuales contra estos atascos.

Desde 'la trinchera' de la justicia, el decano de los jueces de Valladolid, Ignacio Segoviano, recuerda la contradicción que supone que «todo el mundo esté de acuerdo en que hay un problema de medios terrible, pero sin embargo falta una planificación». Magistrado en Primera Instancia, Segoviano dice que pese a esta situación la «justicia en Valladolid está privilegiada ya que cuenta con una plantilla de jueces, fiscales y funcionarios que están bien preparados y responden».

Recuerda que para que la justicia funcione, se necesita un único edificio. Y pone un ejemplo. «Si un señor va a un hospital y le dicen: 'aquí le vamos a operar de apendicitis, pero si hay una complicación le vamos a llevar a otro lado', el ciudadano no lo entendería. Pues eso es lo que sucede con los juzgados de Valladolid y su dispersión», dice.

El decano de los jueces insiste en otra idea. A quien más perjudican las demoras y el pago de alquileres es al contribuyente, «por lo que tanto el Ministerio como la Junta, que recibirá las competencias, tienen que ponerse a trabajar en ello para resolver este grave problema. Invertir en justicia es algo que a la larga es rentable para todos», sentencia.



#### 1 Alfredo Blanco

Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Valladolid

«Poco podemos hacer cuando no tenemos competencias. Aún así se ha cedido una parcela»

#### 2 Luis Velasco

Catedrático de Mercantil y decano de la Facultad de Derecho

«Si no hay justicia, todos los principios democráticos que se proclaman son letra mojada»

#### 3 Agapito Hernández

Diputado de Hacienda y Personal de la Diputación de Valladolid

«La provincia precisa de más partidos judiciales. No es lógico que tengamos 3 y otras provincias 18»

#### 4 José Antonio de Pedro

Confederación de Empresarios

«No puede ser que con los medios informáticos que hay, los juzgados no estén interconectados»

#### 5 Ignacio Segoviano

Magistrado de Primera Instancia y juez decano de Valladolid

«Ministerio y Junta tienen que trabajar para solucionar este grave problema»

#### 6 Clemente Pita

Gerente Regional de Justicia de la Junta de Castilla y León

«Sería irresponsable asumir una competencia con déficit. Los ciudadanos no nos lo perdonarían»

#### 7 Francisco Blanco

Abogado y miembro de la Cámara de Comercio de Valladolid

«No ha existido voluntad política. Los funcionarios se están matando y demasiado hacen»

#### LOS LECTORES OPINAN nortecastilla.es

Los lectores perciben una lamentable situación de la justicia, y creen que los Gobiernos deberían invertir más en este servicio.

#### Dinero

«El problema yo creo que se está dando sobre todo en los Juzgados que tienen que ver con el dinero, es decir, los de Primera Instancia. Como en este país, con la crisis, ya nadie paga, todo son ejecuciones, embargos, hipotecas, etc. Supongo que si queremos que los embargos se practiquen, se logre que el acreedor llegue a cobrar algún día (y con ello que la pequeña y mediana empresa vallisoletana subsista), etc, lo que hace falta es poner mas juzgados de esa naturaleza. Es cuestión de que el Ministerio de Justicia pon-

ga dinero y contrate gente (como hace en aquello que realmente le interesa), que tramite todo ese cúmulo de papeles que día tras día van incrementándose».

#### Kiko

«La justicia es de verdadera pena. Creo que los montones que hay sobre las mesas debieran de rebajarse más de prisa. Se probó con la medicina trabajando por las tardes para rebajar las listas de espera; aquí se ve que no es posible que estas clases privilegiadas den un paso hacia adelante para colaborar en ponerse al día. No va a ser posible ya que a ellos quien les juzga por tal pasividad? Se necesitan colaboradores con el Estado para que todos a una den ejemplo a la ciudadanía».

#### Jesús

«La justicia es uno de los tres poderes del Estado y al Ejecutivo no le interesa que el judicial funcione porque sino le come poder. Buena muestra es la jurisdicción contenciosa que tarda en resolver un tema 6 u 8 años en Valladolid. Los planes para agilizar procesos son milongas propagandísticas, pues no sirven de nada. Por otra parte, los funcionarios de justicia están tan quemados que se han vuelto burócratas cabreados que solo les interesa poner otro número de autos para elevar estadísticas maquiadas».

1 Puede dejar sus propuestas en el canal Valladolid Avanza de nortecastilla.es

# Caamaño fija la apertura de la Ciudad de la Justicia para 2015, «un plazo realista»



**JORGE MORENO**

El alcalde lamenta el retraso de un año pero Trebolle dice que no afectará al proyecto

VALLADOLID. El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, expresó ayer la voluntad e «interés» del Gobierno central de construir el futuro Campus de la Justicia para Valladolid, aunque reconoció que el nuevo edificio, que se levantará en una parcela municipal en el barrio de Girón, se retrasará hasta 2015, un año más de lo que inicialmente se preveía.

Caamaño, que inauguró ayer en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid unas jornadas sobre el Derecho de la Competencia, justificó este retraso por los trámites administrativos y técnicos para el nuevo inmueble, con el que se pretende reagrupar las nueve sedes repartidas por la capital, que acogen más de 30 órganos jurisdiccionales.

«Tenemos mucho interés en que el Campus de la Justicia se desarrolle lo antes posible, y seguimos en contacto con el Ayuntamiento para la calificación de los solares correspondientes», explicó Caamaño.

En estos momentos, tanto técnicos municipales como funcionarios del Ministerio trabajan desde hace meses para valorar el solar de Girón y el edificio de la calle Angustias, donde están la mayoría de los juzgados unipersonales. La participación del Consistorio se haría mediante una permuta por este inmueble, levantado hace casi 20 años, y cuyo destino sería para dependencia municipal.

Mientras se resuelve, el Gobierno, según Caamaño, ha optado por agrupar el presupuesto previsto para este proyecto, pero alargando el plazo de ejecución hasta 2015. De este modo, el presupuesto reservado se ha fijado en 27,7 millones de euros, lo que supone casi el doble de lo anunciado en 2009.



El ministro de Justicia durante la apertura del congreso que se celebra en la Universidad. R. CACHO-ICAL

**«Los trámites en las valoraciones de las parcelas están en el origen del retraso»**

**El Ministerio calcula que el coste del Campus será de 27,7 millones de euros**

«El aumento es porque en el primer año habíamos presupuestado una primera fase, y ahora hemos acumulado más fondos por haber un retraso en la gestión del terreno», justificó el máximo responsable de la cartera de Justicia.

Francisco Caamaño dijo que por

el momento no está concretado el concurso de ideas que se convocará para diseñar este edificio con el que Justicia pretende no solo resolver el problema de la dispersión de sedes judiciales, sino que se convierta en una enseña urbanística dentro del nuevo barrio de Villa del Prado.

El concurso de ideas se hará público, posiblemente a inicios de 2011, para que puedan optar los estudios de arquitectura que lo deseen.

Lo que sí tiene claro el Gobierno es que el diseño de esta sede permita albergar los espacios para la nueva oficina judicial, que contará con servicios comunes para todos los órganos jurisdiccionales.

Aunque supone un nuevo retraso administrativo, la fecha de 2015 no comporta para el presidente de la Audiencia de Valladolid, Feliciano Trebolle, un mayor obstáculo.

«Sigo mostrando mi satisfacción porque el Campus de la Justicia está activo. Desde la Audiencia ya esperábamos que los dos primeros años fueran de trámites burocráticos. Los expedientes están a punto de concluirse por parte del Ayuntamiento de Valladolid. Entiendo que todo el año 2011 estará encaminado para el trabajo específico del Ministerio de Justicia, que deberá convocar el concurso», explicó Trebolle.

El presidente de la Audiencia Provincial, que desde hace más de tres años está liderando la reagrupación de las sedes judiciales de Valladolid, confía en que las obras «puedan iniciarse a finales del año que viene, por lo que el retraso de un año más de una obra de estas características no va a afectar a un proyecto como este».

Distinta opinión fue la expresada por el alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, que discrepó por la demora. Para el regidor, la fecha de 2015 le sigue pareciendo «tarde». León de la Riva aseveró ayer que «si lo van a dejar para 2015, esperemos que en 2012 haya cambios, incluso antes, y se pueda acelerar». El regidor insistió en que la Ciudad de la Justicia es una necesidad y consideró excesivo relegarlo los próximos cinco años, informa Clara Saavedra.

Según alcalde, el año 2013 sería la fecha más adecuada para tener lista la reagrupación de las sedes judiciales de toda la ciudad.

**A**nteanoche me fui a la cama pendiente del despertador, encargado de sacarme del lecho con tiempo suficiente para asistir al Congreso sobre la aplicación privada del derecho de la competencia. Con semejante enunciado, comprenderán mi zozobra ante la posibilidad de quedarme dormido y perderme un

ALGO QUE DECIR  
**FRANCISCO CANTALAPIEDRA**  
DESPERTADOR



evento que me apasiona. Incluso sin tener ni zorra idea de qué va la vaina, suponía que sería de mucho fuste gracias a la presencia del ministro Francisco Caamaño y del comisario europeo Joaquín Almunia. Antes de irme a la pilitra, estuve buscando en Internet algún detalle sobre los temas a debatir, y lo más que logré fue saber que las comunicaciones ver-

saban sobre diversas «cuestiones de Derecho de la competencia». Más claro, agua. Al fin, acabé encontrando dos conferencias emocionantes como ellas solas: la de don Miguel Odriozola, socio de Clifford Chance, sobre la «Incidencia de programas de clemencia, terminación convencional y transacción: visión desde las partes implicadas», y otra sobre «La

aplicación privada del Derecho norteamericano de la competencia», a cargo de Robert H. Lande, director del American Antitrust Institute, Venable Professor of Law, University of Baltimore School of Law, que como todo el mundo sabe está en América. Menos mal que el despertador no se quedó sin pila y yo pude levantarme como un reguilete.

VALLADOLID

# El TSJ multa con 30.000€ al Ayuntamiento por desmantelar el campamento de CGT

El tribunal respalda al sindicato y considera que la Policía Municipal se «extralimitó»

L. CORNEJO / Valladolid

El desalojo del 'campamento libertario' de CGT en la plaza de Colón por parte de la Policía Municipal el pasado 23 de septiembre es «radicalmente nulo» porque viola el derecho constitucional de reunión y manifestación, según el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Así, el alto tribunal condena al Ayuntamiento a indemnizar al sindicato con 30.000 euros por daños morales más el coste del enganche eléctrico no utilizado. Además, el Consistorio parará las costas del procedimiento judicial.

En la sentencia, el TSJ estima que CGT «actuó con total corrección» ya que el 13 de agosto comunicó las actividades que iba a realizar tanto a la Subdelegación del Gobierno como al Ayuntamiento, e incluso al Servicio de Limpieza. En esa comunicación, el sindicato especificaba la intención de la reunión (protestar contra la reforma laboral), la duración de la protesta, el lugar, la fecha de inicio y la de final así como que se instalarían tiendas de campaña y que se comprometían a evitar desperfectos y daños en el parque.

Según el tribunal «lo solicitado y lo actuado» se correspondió «hasta la irrupción de la Policía Municipal». Además, especifica que el comportamiento de los concentrados era «pacífico» tal y como hizo constar la Unidad de Prevención y Reacción de la Policía Nacional.

El tribunal considera además que el superintendente de la Policía Municipal, Juan López de Haro, «falsa claramente lo acontecido» puesto que niega que se impidiera



Agentes de la Policía Municipal desmantelando las tiendas de los manifestantes de la CGT. / EL MUNDO

la concentración, y asegura que se retiraron enseres «por carecer de autorización municipal», se formularon denuncias por estacionar dos vehículos en zona peatonal, por la instalación de tendas de campaña en un jardín público y por colocar publicidad sin autorización.

El TSJ es claro, la autorización existía, y si se retiraron esos vehículos fue porque se buscaba «inopinadamente» impedir el derecho de reunión. No sólo eso, considera que la actuación de la Policía Municipal

al desmantelar el campamento y formular las denuncias es una «extra limitación» y un «abuso de poder absolutamente injustificado». Pero más grave le parece al juez el «falseamiento de la verdad» al analizar los objetos decomisados (tres paraguas, pancartas y banderines) «que no guardan relación» con el campamento que se quería evitar.

El Ayuntamiento estudia ahora interponer el correspondiente recurso de casación ante el Tribunal

Constitucional ya que considera que la Policía Municipal no interrumpió la reunión, sino que retiró unos enseres que estaban en la vía pública y que los sindicalistas no quisieron retirar. «Los manifestantes convocados por CGT permanecieron en la Plaza de Colón hasta las 14.30 horas, sin que la Policía Municipal coartara el ejercicio de ese derecho constitucional de reunión, y sin que en ningún momento impidiera dicha concentración», aseguraron fuentes municipales.

## Valladolid es la provincia de la Comunidad donde más sube el alquiler

Valladolid

La provincia de Valladolid marcó la subida más importante de los precios del alquiler en la Comunidad de Castilla y León, con un incremento del 2,4% durante el tercer trimestre de 2010, según datos de la web www.idealista.com.

Según fuentes de este portal inmobiliario, el informe con la evolución de precios de viviendas de alquiler en España apunta que los precios han subido en Valladolid, Avila y Salamanca y que, por el contrario, han bajado en Burgos, León y Segovia. El informe no recoge datos suficientes de Palencia, Soria y Zamora, informa Europa Press.

Así, Valladolid marcó la subida más importante de toda la Comunidad (2,4% con 6,1 euros por metro cuadrado). Por detrás se sitúan Avila (2,2%; 5,1 euros) y Salamanca (0,3%; 6,2 euros). En el lado opuesto, en Burgos se experimenta el mayor decremento (-3,8%; 6,1 euros) y también bajan León (-1,9%; 5,5 euros) y Segovia (-1,7%; 6,4 euros).

## Juzgan a un hombre por un atraco y una tentativa de homicidio

Valladolid

La Fiscalía de Valladolid solicita una pena global de ocho años y medio de cárcel para un joven con iniciales J.R.A. que en julio de 2009 atraco a una gasolinera situada en Arroyo de la Encarnación, en cuyo transcurso, según considera probado la acusación pública, trató de estrangular a la empleada de la estación de servicio. El juicio se celebrará hoy en la Audiencia Provincial.

Por tal motivo, el Ministerio Fiscal, en su escrito de calificación provisional, considera que los hechos son constitutivos de un delito de homicidio en grado de tentativa en concurso con un robo con violencia, por los que pide cinco y tres años y medio, respectivamente, y el pago de más de 6.000 euros en favor de la empleada en concepto de secuelas y lesiones, informa Europa Press.

Su abogado defensor, por su parte, califica los hechos como un delito de lesiones, con la agravante de ensañamiento y las atenuantes de drogadicción y reparación del daño causado, ya que cuando su patrocinado atraco la gasolinera llevaba varios días consumiendo alcohol y cocaína.

## Caamaño cree «realista» que el Campus de la Justicia esté listo en 2015

El Ayuntamiento sigue a la espera de que presente un plan de equipamientos

L.C. / Valladolid

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, considera que los plazos que se barajan para construir el Campus de la Justicia son «realistas» y que será una realidad en 2015. No lo tiene tan claro el Ayuntamiento de Valladolid, que lleva esperando desde febrero que el Ministerio presente un plan de equipamientos para el solar de Girón.

El retraso del Ministerio en presentar el plan ralentizará aún más todo el procedimiento administrativo. Según explicaron fuentes municipales, el plan debe explicar a grandes rasgos qué es lo que se va a hacer en el solar, si es un edificio o varios y de cuántas alturas. Unas nociones muy básicas pero que aún no se han esbozado, ya que Caamaño,

que inauguró ayer unas jornadas sobre Derecho de Competencia en la Universidad de Valladolid, comentó que aún no se sabía cuándo se iba a convocar el concurso de ideas ni qué requisitos se pedirían. Una vez que el Ayuntamiento reciba el plan, tendrá seis meses para revisarlo y autorizarlo, al igual que la Junta de Castilla y León. Cuando se dé el visto bueno, será el momento de presentar el proyecto concreto, y se abrirá un periodo de tres meses para otorgar las correspondientes licencias de obras. Así, insistieron fuentes municipales, la construcción difícilmente puede arrancar antes de 2012.

Sobre la permuta del edificio de juzgados por el solar, especificaron que es un proceso sencillo que sólo



El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, en la Universidad. / P. REQUEJO

puede hacerse efectivo una vez que el Campus esté construido y el Ayuntamiento pueda disponer de él, no antes.

Caamaño aseguró tener «mucho interés en que el Campus de la Justicia se desarrolle lo antes posible» y por ello los contactos con el Ayuntamiento son constantes. El ministro

de Justicia justificó el aumento del presupuesto de 16 a casi 28 millones de euros por el «retraso en la gestión de terrenos». «Se han acumulado fases para poder acelerar el proceso de construcción del nuevo edificio», declaró. Lo cierto es que para 2011 la dotación es de medio millón de euros, lo justo para licitar las obras.



VALLADOLID / FOMENTO / Jueves - 14 octubre de 2010 / 11:37

## El Ministerio de Justicia se compromete a “trabajar con plazos realistas” para que el Campus de la Justicia sea una realidad en 2015

Francisco Caamaño asegura que las nuevas instalaciones, ubicadas en una parcela del barrio Girón de Valladolid, se adaptarán “a la nueva oficina judicial”

### ICAL

El ministro de Justicia aseguró hoy que su cartera se compromete a “trabajar con plazos realistas” para que el futuro Campus de la Justicia de Valladolid sea una realidad en 2015, tal y como estaba previsto. Francisco Caamaño, quien hizo estas declaraciones tras la inauguración de un congreso sobre Derecho de la Competencia en la Universidad de Valladolid, señaló que su deseo es que el proyecto esté finalizado “lo antes posible” para que Valladolid tenga “unas instalaciones judiciales a la altura”.

El Campus de la Justicia, que se ubicará en una parcela del barrio vallisoletano de Girón cedida por el Ayuntamiento, tendrá “la obligación”, según adelantó el ministro, de “adaptarse a la nueva oficina judicial”, que comenzará a funcionar como experiencia piloto en noviembre en Burgos y Murcia.

Sobre el aumento de las partidas presupuestarias para el Campus, de 16 millones de euros previstos para 2013 a 28 millones previstos para 2015, Caamaño explicó que se debe a “la acumulación de fases” en las obras. En cuanto al futuro concurso público para su diseño y construcción, adelantó que todavía “no hay una planificación de los servicios técnicos del Ministerio de Justicia para perfilar las ofertas”.

### Venezuela

Francisco Caamaño también habló sobre los últimos desencuentros del Gobierno de España con el de Venezuela en materia antiterrorista y recaló que ambos estados colaboran “estrechamente” en materia “jurídica” para que “los terroristas de ETA no tengan espacio”.

VALLADOLID / TRIBUNALES / Jueves - 14 octubre de 2010 / 13:35

## Caamaño cree que es “imprescindible” cambiar los “modelos de resolución de conflictos” judiciales para “generar confianza”

El ministro de Justicia considera necesario “abandonar lastres de la cultura jurídica heredados del pasado” para ofrecer al ciudadano “tiempos de respuesta más ágiles y cortos”

**ICAL**

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, aseguró hoy que considera “imprescindible cambiar los modelos de resolución de conflictos” judiciales para que sean “más ágiles, fáciles y menos costosos” y puedan “generar una confianza necesaria para la recuperación económica”.

“Si hay algo que nos ha enseñado la crisis es la conveniencia de que existan reguladores fiables y responsables, defensores de las reglas a diario con capacidad de ponderación y encuentro”, dijo durante el discurso inaugural del congreso ‘La aplicación privada del Derecho de la Competencia’, que se celebrará hasta mañana en la Universidad de Valladolid.

Caamaño abogó en su intervención por “abandonar ciertos lastres de la cultura jurídica heredados del pasado y con tintes autoritarios” y sustituirlos por “propuestas judiciales más satisfactorias para las partes implicadas” y que sirvan a la vez para “descongestionar” los tribunales.

El ministro consideró “demasiado altos” los volúmenes de litigios que generan las empresas, y que cifró en diez millones anuales, ante los cuales se hacen necesarias “fórmulas alternativas regulatorias”. “No todo tiene que llegar al juez. Hay soluciones complementarias a los conflictos”, puntualizó Caamaño, defensor de “tiempos de respuesta más ágiles y cortos” como clave para ganar la “credibilidad” del ciudadano en la justicia.

Aunque es consciente de que los “procesos de reforma” que plantea son “una tarea nada fácil”, porque “exigen cambios normativos, estructurales y de fondo” en un “sistema antiguo que viene del siglo XIX”, el ministro de Justicia expresó su convencimiento de que para el Gobierno de España la justicia es una prioridad “fundamental”.

Por esa razón señaló que los presupuestos que se le han asignado a su cartera para 2011 son “los segundos mejores de la historia”, lo que no obedece a “un capricho” sino a la necesaria “puesta en marcha” de reformas “difíciles”, que “afectan a la reordenación en su conjunto”.

### Comportamiento anticompetitivo

Sobre el Derecho a la Competencia, la materia central del congreso que inauguró, Caamaño matizó que uno de los principales problemas es “el abuso de la posición dominante”, que desemboca en un “comportamiento anticompetitivo”. Las leyes actuales, añadió, garantizan una “convivencia sana del mercado en beneficio de los ciudadanos consumidores”.

De un papel marcado por la “intervención intensa”, el Estado ha pasado a “una mirada atenta” de las reglas que rigen la competencia, dijo Caamaño, consciente de la “tensión” que existe entre “la libertad y la responsabilidad”.

Así, el ministro de Justicia se mostró partidario de “impulsar una nueva cultura en la resolución de conflictos” sin olvidar que “el mercado no puede funcionar sin el Estado”. En esa línea, recordó que ya se encuentra “en tramitación” en el Congreso un proyecto de ley de arbitraje con el que espera que España se convierta en “un mercado de arbitraje a escala internacional”, capaz de solucionar los “conflictos” de las empresas españolas en Latinoamérica sin tener que recurrir a “cortes internacionales”. Caamaño también se refirió a otro proyecto de ley propuesto por su cartera, el de la mediación en el ámbito civil y mercantil, que “pronto” llegará al Congreso.

**CYL-DERECHO COMPETENCIA (Previsión)****Caamaño insiste en "potenciar la mediación" en la resolución de conflictos**

Valladolid, 14 oct (EFE).- El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha insistido hoy en "potenciar la mediación" en la resolución de conflictos en materia civil y mercantil con el fin de "descongestionar los tribunales de este país".

Caamaño ha realizado estas declaraciones con motivo de la inauguración en la Facultad de Derecho de Valladolid del Congreso "La aplicación privada del derecho de la competencia".

Un ámbito legal marcado por la nueva Ley de Defensa de la Competencia, que entró en vigor el pasado 1 de septiembre, la cual abre la posibilidad para que cualquier operador o colectivo que se sienta perjudicado por un determinado acuerdo o una práctica concreta podrá plantear directamente una acción de resarcimiento ante los tribunales del orden jurisdiccional civil.

Caamaño ha tratado este ámbito legal en su alocución y ha indicado que con este nuevo panorama se ha pasado de "una intervención intensa a una mirada atenta sobre un ámbito más libre y que antes se comprobaba de una forma mucho más directa".

No obstante, el representante del ministerio de Justicia ha incidido en la "potenciación de la mediación con el fin de hallar respuestas judiciales más satisfactorias para la resolución de conflictos".

Así, ha recordado que "pronto" llegará el Proyecto de Ley de Mediación en ámbito civil y mercantil al Congreso de los Diputados para ser sometido a debate.

"Van existir mediaciones obligatorias en el sentido de que en aquellos asuntos que tengan una cuantía mercantiles o civiles superiores a tres mil euros será necesaria intentar la mediación como requisito de legitimidad de la demanda. Antes de poder ir al juez se tendrá que acreditar que se ha intentado la mediación", ha señalado.

En este sentido, ha manifestado: "No sólo va a permitir respuestas judiciales mucho más satisfactorias para las partes implicadas, sino que va a ayudar descongestionar los tribunales de este país".

"Aunque tuviésemos a día de hoy un sistema muy perfecto, la entrada seguiría estando atascada", ha añadido Caamaño, quien ha puntualizado que cada año entran en los juzgados mil millones de asuntos que "no todos tienen por qué llegar al juez".

Por este motivo, ha opinado que este tipo de "soluciones complementarias dan mejores resultados que la propia jurisdicción" y ha subrayado que "el acta de mediación tendrá el mismo valor que un título ejecutivo".

Se trata de unas medidas que, a su juicio, contribuirán a la "difícil" adaptación del sistema judicial español al siglo XXI y ofrecerán "un servicio de calidad a la altura de los ciudadanos", pues "la solución no puede venir sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo".

Estas modificaciones en el Sistema Judicial, ha avisado Caamaño, proseguirán a lo largo del 2011, mientras que en noviembre comenzará la actividad de la oficina judicial de Burgos y de Murcia, las cuales contarán con un juez, una unidad de apoyo procesal y los servicios comunes que trabajarán para varios jueces.

Por otro lado, el representante ministerial ha reflexionado sobre Ley de Arbitraje, cuyo proyecto de Ley se encuentra en trámite parlamentario con el objetivo de que "España sea competitiva

en el arbitraje internacional".

Antes de la intervención de Francisco Caamaño, expuso su visión sobre la aplicación privada del derecho de la competencia el decano de la Facultad de Derecho de Valladolid, Luis Velasco, mientras que la conferencia inaugural corrió a cargo del presidente de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) de España, Luis Berenguer. EFE

1010381

aab/erbq

(foto)

VDM RCL LSR BDR

JEI:Justicia e interior:Legislación

---

VALLADOLID / ENTREVISTAS / Domingo - 17 octubre de 2010 / 12:56

## **Emilio Vega: “Los jueces intervenimos una vez producido el hecho, pero a los de violencia de género se nos está exigiendo que actuemos a prevención”**

El Titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Valladolid advierte de que la protección a la víctima “supone la restricción de derechos a otra persona”

**C. Viñas/ IICAL**

Emilio Vega (Cervillego de la Cruz, Valladolid) lleva año y medio al frente del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Valladolid, uno de los dos que existen en Castilla y León. Desde su experiencia, acusa cierta exigencia social a los jueces de este ámbito para que hagan pronósticos de la peligrosidad de los presuntos maltratadores “muchas veces sin datos”. Afortunadamente, la mayoría de los casos que tratan no son “tan graves ni tan límites como los que aparecen en televisión”.

### **¿Por qué decidió dejar su plaza en el Juzgado de lo Penal de Zamora para ocupar la vacante en Valladolid?**

Por cuestiones personales estrictamente, porque vivía aquí en Valladolid. Normalmente cuando te mueves es porque quieres acercarte a tu ciudad. Me hubiera venido a cualquier otro destino. Es el peor, según dicen.

### **¿Y usted cree que es el peor?**

No. En absoluto. Es una materia que a los jueces a veces nos resulta un poco cansina en cuanto que técnicamente no es muy atractiva, manejas muy pocos artículos. Aquí únicamente resuelves las órdenes de protección y luego instruyes para que lo juzguen el Juzgado de lo Penal o la Audiencia.

### **¿Cuáles han sido sus primeras actuaciones tras la toma de posesión?**

Es un juzgado que a veces es difícil de organizar, porque tiene competencias tanto en Penal como en Civil. Y resulta complicado organizar las vistas porque hay una parte del trabajo que yo desconozco. Cuando vengo por la mañana no sé si voy a tener tres juicios rápidos, tres detenidos o ninguno. Cuando llegué sí lo cambiamos, y a primera hora lo que hacemos son diligencias normales o celebramos juicios de divorcios. Generalmente a partir de las 11 se deja libre para lo que entre ese día, para que la Policía te pueda señalar los juicios rápidos, te traiga a los detenidos. Creo que las cosas están funcionando un poco mejor, no se hace esperar tanto a la gente, incluso la oficina está más relajada.

### **¿La Ley de Violencia de Género es un instrumento adecuado para combatir esta lacra?**

Depende de cuales sean los objetivos. Si creemos que con la sanción penal se va a resolver el problema de la violencia de género es una equivocación. El problema de la violencia de género sobre todo es un problema de educación y de cambiar ciertos valores en la sociedad. En la violencia de género hay tres pilares: el concepto de igualdad, que hay que inculcarlo bien en las generaciones más jóvenes, de igualdad real; luego el que las relaciones, no solo las de parejas, no pueden estar basadas en la dominación, si tenemos claro lo de la igualdad, será más fácil conseguir esto otro. Y en tercer lugar, que en ningún caso la violencia es un instrumento para resolver ningún tipo de problema. El problema de la violencia es muy complejo, y la sanción penal tiene ese efecto, pero solamente la sanción penal no sirve.

### **Cuáles cree que son las principales fallas o lagunas de la ley o su posterior desarrollo?**

Los jueces tenemos la misión que tenemos, no somos dioses. Cuando ves que detrás de la bronca de anoche lo que hay es un problema social, porque están en paro, porque no tienen dinero, porque él es alcohólico, etc. Y muchas veces la mujer te dice que lo que quiere es que su pareja 'se cure'. Ya me gustaría a mí tener una varita mágica para darle al señor y que fuera una persona más educada, más cariñosa y tal. Entonces, los jueces siempre actuamos a posteriori, cuando se ha producido el hecho y ahora, en esta material, al juez se le está exigiendo que actúe a prevención, es como en la película 'Minority Report', en la que tienen una tecnología que permite prever el delito. Exigen al juez que prevea lo que una persona es capaz de hacer y a veces es imposible. Yo puedo juzgarle a usted con el comportamiento que ha tenido hasta este momento, pero no sé si va a salir del juzgado y va a matar a alguien. Y muchas veces los datos que tenemos para poner una orden de protección, por ejemplo, son que ayer tuvieron una bronca y que usted dice que él le dijo que la va a matar y él encima lo niega. Y con esos datos se exige al juez que haga un pronóstico de la peligrosidad de ese sujeto. Es muy complicado.

### **¿Necesitarían más apoyos de otros profesionales?**

Cuantos más técnicos nos apoyen, seguramente al final las soluciones sean más ajustadas a la realidad. Lo que

ocurre es que en esta materia no es que exista un desconocimiento, sino que piensan que lo que vemos aquí diariamente es lo que sale en televisión. Y lo que entra aquí diariamente es que una pareja se están separando, que han discutido, y que le ha dicho que le va a arrancar la cabeza, o la ha apartado con la mano. Hay que pensar si hay que poner un psicólogo es necesario, porque a lo mejor para ese problema concreto no lo es, no es tan grave como para hacer este despliegue de medios.

### **Como juez, ¿tiene los instrumentos suficientes para afrontar casos de violencia de género?**

Aquí, por ejemplo, no tenemos equipo psicosocial, que se utiliza mucho en los procesos de divorcio y en los malos tratos cuando son situaciones graves o hay por medio menores, abusos sexuales. Nosotros empleamos el equipo que está en la Clínica Médico Forense, y claro, ese equipo hace informes para mí y para todos los juzgados de instrucción, con lo que muchas veces está colapsado. Tienen muchísimos asuntos y no se hace con la celeridad que quizá fuera necesaria. Aún así, funciona razonablemente bien.

### **¿La especialización y la coordinación entre administraciones y organismos es necesaria para combatir la violencia de género?**

Sí, aunque yo creo que los esfuerzos deberían hacerse más a nivel de educación. Si no se educa a la gente en esos valores de la igualdad, de unas relaciones sanas no basadas en la dominación, en la no violencia, eso solo se inculca con educación. A los jueces cuantos más medios nos pongan más posibilidades tenemos de acertar, porque tienes un conocimiento de la realidad más amplio, más objetivo y más técnico.

### **¿Existen abogados con la suficiente especialización en este ámbito para prestar servicio a las víctimas?**

En el Colegio hay un turno en el que se les exige una cierta especialización en esta materia. A veces la sociedad piensa que lo que entra aquí son todos casos graves o límites y no es así, son muchos problemas de pareja, inmigrantes con unos valores muy distintos a los nuestros, y a veces a esta gente esto de la igualdad es más complicado hacérselo entender. Hay también gente con problemas de adicciones, lo que genera a veces violencia. El tipo de delincuente de este ámbito es muy específico, que comete el delito sobre una persona muy concreta.

### **¿Por qué es habitual que ante un parte de lesiones se produzca una orden de alejamiento pero no ante una denuncia por maltrato psicológico?**

Hay supuestos en los que es muy difícil discernir qué es delito. Si yo tengo una relación de pareja muy mala desde hace veinte años, posiblemente alguna de las dos partes al final se sienta maltratada porque a la otra parte no le guste ir al cine juntos, la comida, mil historias. ¿Eso es delito o es una mala relación de pareja? Ocurre que cuando la mujer va a denunciarlo, porque realmente ella se siente maltratada psicológicamente, hay que plantearse si eso es maltrato, si él hacía eso para maltratarla o es que la relación era así de mala. Muchas veces cuando llegan situaciones de éstas te cuentan una relación de pareja muy deteriorada. Es decir, ¿dónde empieza una relación de pareja nefasta y dónde empieza el delito? Para que exista delito las conductas de él tienen que ir dirigidas a querer maltratarla psicológicamente, tiene que haber intencionalidad. Además, los maltratos psicológicos suelen darse en relaciones de una cierta duración. La protección a la víctima supone restricción de derechos para otra persona, por eso hay que ser muy serio y no tomar decisiones a la ligera o de forma arbitraria.

### **¿Si una mujer maltratada retira la denuncia, el fiscal debería actuar de oficio?**

Y actúa de oficio... si tiene pruebas. Si se constata claramente que ellas no quieren declarar y hay pruebas porque hay un testigo, un parte de lesiones, el fiscal acusa. El fiscal no puede acusar sin pruebas por meras sospechas o creencias. Muchas veces la única prueba que tienes es su declaración y cuando ni siquiera tienes eso, es que no tienes nada. La gente se piensa que cuando se retira la denuncia, automáticamente se archiva, y no es así, estos delitos son perseguibles de oficio. El fiscal tiene obligación de perseguirlos siempre que tenga pruebas. Por ejemplo, una agresión en la calle donde hay testigos, o lo ve el Policía.

### **El 76 por ciento de las mujeres muertas este año a manos de sus parejas o ex parejas no había presentado denuncia. ¿Qué está pasando?**

Yo creo que no hay miedo a denunciar. Se da por supuesto que cuando la ha matado es que lleva años de maltrato y muchas veces no ha ocurrido eso. Lo que va a hacer una persona esta noche es imprevisible. A veces son malas relaciones de pareja que desembocan en eso, sin haber habido ningún acto de agresión previo. A quien más le cuesta denunciar es a la mujer que habitualmente es maltratada. Es lo que menos se ve. Es la señora mayor que lleva 40 años aguantando al clásico machista, y de hecho los casos graves de maltrato habitual, sobre todo psicológicos son esos, de gente mayor. Y sí que denuncian, lo que pasa es que no salen en la televisión porque no acaban matándolas. Y además en esos maltratos se imponen penas muy severas.

### **También se dan cada vez más casos de octogenarios...**

En la gente mayor encontramos dos situaciones. Por un lado, el clásico machista que lleva cuarenta años maltratándola. Cuando tienen hijos, abren un poco los ojos a la madre y la animan a denunciar. Y luego están los que tienen un problema social, de gente que está muy desesperada, que tienen enfermedades terminales, ella o él, y con problemas sociales de que no se valen por sí mismos, los hijos no se ocupan de ellos. Creo que se junta un poco todo y acaba explotando de esta manera tan dramática. Se les juzga igual, otra cosa es que se suspenda la ejecución si hay pena de cárcel.

### **¿Y con los menores?**

Se ven parejas de gente que lleva muy poquito tiempo y que la relación es de dominación. No es lo normal, porque son relaciones que no están asentadas y duran poquito, pero sí se ven. La mayoría es gente nacida ente el 70 o el 75, quizá porque sea el grueso más grande de relaciones.

### **¿La prisión preventiva es la última opción?**

En lo que va de año se han pedido 311 órdenes de protección, y he concedido 143. En prisión preventiva he ingresado a doce personas. La prisión provisional es la medida de protección más eficaz. Cuando se ve una situación real de riesgo, lo único que las protege es meterlos en prisión. En cuanto a las denuncias, estamos en torno a 900 con diligencias previas y a 360 juicios rápidos. Desde que yo estoy en este juzgado se hacen más juicios rápidos, yo soy partidario porque creo que la justicia se hace más eficaz. Son situaciones que se juzgan en 15 días. En este tipo de delitos, las diligencias de investigación suelen ser limitadas, no hay muchas pruebas.

### **¿Las mujeres del ámbito rural se encuentran en inferioridad de servicios que las del urbano y también tiene repercusión en el ámbito de la violencia doméstica, qué podría hacerse para paliar esta situación?**

Pues como todo, con información. Quizá las mujeres del ámbito rural juegan con una baza y es que las situaciones suelen ser más conocidas por el entorno, mientras que en las ciudades hay menos relación personal. Ellas pueden contar con el apoyo de vecinos, de familiares. Y al final, tenemos que convencernos de que la denuncia es una opción personal, y a veces nos empeñamos en que la gente denuncie y aquí estamos hablando de relaciones en las que confluyen sentimientos.

### **¿Diría que en cuanto a jugados de Violencia de Género España se está convirtiendo en un referente?**

Creo que sí, que no hay más países en Europa donde existan. Y de hecho es curioso con los extranjeros, que a veces te dicen ellas: 'Es que me dijo que cuando volviéramos a Rumanía me iba a matar porque aquí no se puede matar'. Teniendo en cuenta la población, calculo que habrá un 30 por ciento en que las víctimas sean extranjeras, sudamericanas, rumanas y búlgaras, sobre todo. En el ámbito de los musulmanes, es más complicado que ellas denuncien y que mantengan la denuncia, pero sí las hay.



**Burgos**

»TRIPLE CRIMEN

# La familia asume el archivo de la causa contra Rodrigo y espera otras pruebas

El letrado de los Dos Santos, hermanos de la mujer, renuncia a recurrir ante el Constitucional el sobreesimiento. Confía en la Policía para reabrir el caso «y procesar al hijo mayor»

• La familia reconoce que después de seis años es difícil que puedan aportarse más pruebas, pero estarán «atentos a cualquier avance en la investigación policial».

I. ELICES / BURGOS

La familia de Julia dos Santos ha desestimado finalmente recurrir ante el Tribunal Constitucional la resolución de la Audiencia Provincial que sobreesee, de forma provisional, la causa contra Rodrigo Barrio como autor del triple crimen en el que murieron sus padres y su hermano pequeño el 8 de junio de 2004 en su casa de la calle Jesús María Ordoño.

La familia estudió la posibilidad de recurrir el auto del tribunal, pero según reconoce el letrado, «no estaban muy animados». Y es que si el Constitucional hubiera estimado el recurso y ordenado la apertura de juicio, éste se habría celebrado en la Audiencia Provincial, «que ya se ha pronunciado no solo contra una condena sobre Rodrigo sino contra la apertura de vista oral».

Al desestimar la idea, el caso permanecerá archivado de forma provisional hasta que aparezcan nuevas pruebas. El abogado explica que es «difícil que aparezcan tras seis años», pero confía en que la investigación de la Policía «pueda terminar dando sus frutos para procesar a Rodrigo». «Mantendremos contacto con la Policía y nos comentan que el caso no está ce-



Rodrigo Barrio tenía 16 años en la fecha del triple crimen. / ANGEL AYALA

rrado, si bien desconocemos que líneas de investigación siguen», señala el abogado de la familia.

La sección Penal de la Audiencia Provincial decidió el pasado 23 de julio desestimar el recurso contra el archivo de la causa contra Rodrigo Barrio como responsable del asesinato de sus padres, Salvador Barrio y Julia dos Santos, y su hermano Álvaro.

La sentencia concluía que «queda excesivamente abierta y débil la hipótesis fáctica de que Rodrigo Barrio Dos Ramos haya podido ser el autor del asesinato

de sus padres y hermano». Señala la Audiencia que los indicios tenidos en cuenta «no están acreditados por prueba directa, sino todo lo contrario, en cuanto que se aprecia en la imputación de la acusación particular que los denominados indicios no son tales, sino simples conjeturas, hipótesis, elucubraciones, sospechas o explicaciones por defecto». Considera la sentencia que esos indicios «no pueden ser suficientes para destruir la presunción de inocencia».

Sobre el desplazamiento a Burgos en coche de Rodrigo desde su

colegio de Aranda, el juez determina que no es imposible, aunque bastante improbable, y menos que hubiera pasado desapercibido a todos los que rodeaban en aquellos momentos la vida y convivencia de Rodrigo. Esta es la elucubración o conjetura que más llama la atención del tribunal, y la que por sí sola «es capaz de neutralizar las sospechas que pueda inducir Rodrigo Barrio».

La Audiencia aventura que los asesinatos los pudo cometer un criminal contranado al no encontrar lo que buscaba en la vivienda.

## La Oficina Judicial reducirá hasta un 40% el tiempo de respuesta de los juzgados

AGENCIAS / MADRID

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, presentó ayer la página web de la nueva Oficina Judicial que ofrecerá documentación, legislación e información detallada a colectivos judiciales al tiempo que pretende hacer «cómplices» a los ciudadanos en este proceso «radical» de cambio que está experimentando la Administración de Justicia.

El portal [oficinajudicial.justicia.es](http://oficinajudicial.justicia.es) estará disponible al público a partir de este jueves y en él se facilitará el acceso a las plataformas digitales de twitter y facebook donde el Ministerio también ofrece información y documentación gráfica a los usuarios, quienes tienen la posibilidad de participar en conversaciones y preguntar sobre la modernización de la Justicia.

La página oficial [facebook/lao](http://facebook/lao)



Justicia ofrecerá información a través de facebook y twitter. / D8

[oficinajudicial](http://oficinajudicial) se puso en marcha a primeros de septiembre y, desde entonces, ha logrado adherir a 400 'amigos' mientras que el canal de

[twitter.com/oficinajudicial](http://twitter.com/oficinajudicial) suma más de 200 seguidores, la mayoría de ellos de perfil jurídico

Caamaño presentó también el

nuevo modelo organizativo de la Administración de Justicia que empezará a funcionar en noviembre en las Burgos y Murcia.

La Oficina Judicial, que culminará su despliegue en 2012, pretende agilizar el trámite de respuesta de los «asuntos pendientes» que tienen los ciudadanos con la Administración y prevé acortar entre un «35 y un 40 por ciento» los tiempos de retraso judicial», según ha revelado el ministro. Como ejemplo, ha precisado que la comunicación de las vistas a los procuradores y abogados ya no se hará mediante correo certificado sino de forma inmediata a través de firma electrónica y por sistema telemático. La entrada en vigor el 4 de mayo de 2010 de la reforma de las leyes procesales ha significado el arranque del despliegue de la Oficina Judicial.

# Caja Rural

invierte en  
BURGOS  
invertimos

en TI



Banca Profesional

la otra forma  
de hacer Banca  
Cooperativismo  
de Crédito

www.cajarural.es



**Salamanca**

## IGLESIA 150 salmantinos asisten mañana en Roma a la canonización de la Madre Cándida

L.G.

La canonización de la Madre Cándida, fundadora de Jesuitinas, que se celebrará mañana 17 de octubre en Roma contará con el respaldo de la congregación de las Jesuitinas de Salamanca junto al profesorado, antiguos alumnos y personas vinculadas a la orden. En torno a 150 salmantinos, junto a las personas que han viajado por su cuenta vivirán en primera persona el testimonio de Benedicto XVI en la plaza de San Pedro que elevará a los altares a la Madre Cándida. Por su parte, la Diócesis de Salamanca también mostrará su apoyo a la congregación de las Hijas de Jesús con la presencia de su máximo representante en la figura del obispo, Carlos López, que viaja hoy para estar presente mañana en todos los actos previstos en torno a la canonización.

FERIA

## Protocolo nupcial y desfile infantil, novedades de Expoboda 2010

Cómo sentarse a la mesa, cómo atender a los invitados, cómo organizar las mesas para que todos estén a gusto. Estos y otros consejos formarán parte de los talleres de protocolo nupcial que se impartirán gratuitamente durante la celebración de Expoboda Salamanca, que tendrá lugar en el hotel Doña Brígida, del 30 de octubre al 1 de noviembre. El salón monográfico de la boda y las celebraciones, que este año llega a su tercera edición, contará también como novedad con un desfile de moda infantil, donde se mostrarán las últimas tendencias para niños en lo que a celebraciones se refiere. A este desfile se unirá la ya tradicional pasarela para adultos, donde estilistas, modistas, peluqueros y maquilladores mostrarán tendencias de moda nupcial.

## ANIMABARRIOS El Ayuntamiento celebra hoy una actividad multiaventura

El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Juventud, celebra hoy una multiaventura dentro del programa municipal Animabarríos. En esta actividad, que se celebrará en el Bulvar de Alfareros entre las 16:30 y las 19:00 horas, participarán niños y jóvenes entre 8 y 16 años. La concejala de Juventud, Gozo Merino, visitará a los participantes en esta actividad, que ofrecerá una tirolina y roódromo. El programa Animabarríos tiene como objetivo ofrecer alternativas de ocio activo y socioeducativo a niños y jóvenes de Salamanca.

JUSTICIA ■ PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA DE CASTILLA Y LEÓN

# La justicia gratuita crece por la crisis y ampara a 5.000 salmantinos en 2009

Los litigios relacionados con divorcios y separaciones, reclamaciones de cantidad y conflictos laborales, los más importantes abordados por los 250 abogados de oficio en la provincia

C.A.S.

"La crisis ha repercutido tremendamente en la demanda de la justicia gratuita, fundamentalmente para litigios relacionados con separaciones y divorcios matrimoniales, reclamaciones de cantidad y conflictos laborales". Así lo corroboró ayer Fernando García-Delgado, presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, organismo que celebró en Salamanca su pleno ordinario.

Este notorio aumento de los requerimientos de abogados de oficio tanto en Salamanca como en Castilla y León no ha supuesto problema alguno para los colegios profesionales, según confirmó García-Delgado. "En la Comunidad este servicio de la justicia, salvo en Segovia, está asistido de forma gratuita y hay un número importante de letrados que lo atiende perfectamente", explicó.

Luis Nieto, decano del Colegio de Abogados de Salamanca,

La puntuación media que han recibido los letrados de los propios beneficiarios de la Justicia Gratuita ha sido de un 6,4

detalló que el pasado año 2009, un total de 250 compañeros del turno de oficio atendieron a más de 5.000 salmantinos. Según los datos de la última macroencuesta realizada por el Observatorio de justicia gratuita, el 84% de los usuarios de Castilla y León dieron una valoración positiva del servicio con una puntuación media a los abogados de oficio de 6,4.

Por su parte, Fernando García-Delgado, reveló que la institución que representa, el Colegio de la Abogacía de Castilla y León, ha emitido un informe, "que es preceptivo", sobre la designación de presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta región. "Los abogados de Castilla y León hemos informado de forma favorable respecto a los dos candidatos para la Presidencia del Tribunal Superior", indicó. El CGPJ deberá decidir en dos semanas el nombre del presidente de los jueces de Castilla y León, un cargo para el que se han presentado José Luis Concepción, actual presidente, y María José Renedo, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia.



El Consejo de la Abogacía regional celebró en Salamanca su pleno ordinario con motivo de las fiestas patronales./GALONGAR

COLEGIO ■ LETRADOS

## Bienvenida a los nuevos colegiados

Una nueva generación de abogados estrenó ayer toga en el tradicional acto de jura de lealtad a su profesión

I.A.G.

CON emoción y, sobre todo, con mucho orgullo. El colegio de abogados de Salamanca cumplió un año más con su tradicional acto de bienvenida a sus nuevos colegiados.

Entre los que estrenaron toga en el día de Santa Teresa de Jesús —la abogada de los pobres— estuvieron M<sup>a</sup> Esther Becerro, M<sup>a</sup> Natalia Lama, Felipe Sandy, Juan José Torres, Laura Quesada, Rosa María Tomé, Manuel Álvaro Andrés, M<sup>a</sup> Elena Mateo, Montserrat Calvo, Javier García, Eduardo Pérez, Rocío Gutiérrez, Miguel A. Andrés, Sonia Miriam Hernández y Laura Alonso. Todos ellos juraron lealtad a la profesión que desde ahora desempeñarán a lo largo de su vida. Pero los actos de celebración no acabaron ahí. Ya por la noche el colegio de abogados homenajeó a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel Sánchez, el último decano del colegio.



Foto de familia con los nuevos abogados que juraron ayer su cargo.



Manuel Sánchez y la viuda de Eduardo Íscar, Leonor Álvarez, homenajeados./BARROSO

■ CON HASTA 600 EUROS  
Circular desde hoy por autovías del norte de Portugal sin pagar peaje será multado

L.G.

Los conductores salmantinos que viajan a Portugal deberán pagar peaje desde hoy si quieren circular por 3 autovías del norte de Portugal para no ser sancionados con multas que van de 150 a 600 euros. A partir del próximo 15 de abril el resto de autovías, entre ellas la que une Fuentes de Oñoro con Aveiro, también serán de pago.

Todos los vehículos extranjeros deberán circular con un dispositivo electrónico de pago en su interior. En el caso de particulares, la mejor opción es alquilar un dispositivo temporal de prepago, que requiere una fianza y una carga mínima de 50 euros —100 para los transportistas—. Estos dispositivos se podrán alquilar en gasolineras y oficinas de correo en España, aunque en Galicia ayer no habían llegado.

■ AULA FCO. VITORIA  
El ex ministro López Aguilar habla hoy en la Universidad del Parlamento de la UE tras Lisboa

L.G.

Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia del Gobierno de Zapatero entre 2004 y 2007, impartirá a las 17.00 horas en el aula Francisco Vitoria de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca una conferencia sobre el Parlamento Europeo tras Lisboa. El ex ministro es en la actualidad miembro del Parlamento y presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia e Interior. La entrada a la conferencia, organizada por el Centro de Documentación Europea, será libre hasta completar el aforo.

FUSIÓN ■ REESTRUCTURACIÓN

## La caja encarga un nuevo informe para ampliar la petición al FROB

■ La entidad fusionada ya había solicitado 525 millones, pero la prueba de solvencia diagnosticó un defecto de capital de 127 millones para afrontar un escenario de dificultad

M.A.V.

La nueva caja resultante de la fusión entre Duero y España encargará a la consultora KPMG que actualice el plan de viabilidad antes del 31 del mes noviembre con el fin de analizar la cantidad adicional que solicitará al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancario (FROB) para fortalecer la entidad en un escenario de gran dificultad económica.

Caja Duero y España, que ya habían pedido 525 millones para afrontar la fusión, suspendieron el "test de estrés" al que se sometieron 91 entidades europeas. No superaron la prueba porque la nueva caja necesitaba 127 millones adicionales para reforzar su solvencia. Ante un escenario económico que, lejos de mejorar, empeora, el consejo de administración, el segundo que se celebra en León tras la firma de la escritura de fusión el pasado 1 de octubre, decidió ayer solicitar a la misma auditora que realizó el plan de viabilidad, KPMG, una actualización para estudiar las necesidades actuales, ya que la nueva caja tendrá que someterse el próximo año a una prueba de estrés.

El órgano de administración también analizó en la sede social de León el plan de reajuste de oficinas, según el cual ya se han cerrado hasta el pasado 23 de septiembre 69, de las que 19 pertenecían a la antigua Caja Duero y 50 a Caja España.

El objetivo es que a finales de este mismo año estén cerradas las 253 oficinas que marcaba el plan de viabilidad realizado por KPMG —116 de Caja Duero y 137 de Caja España—. Las 177 sucursales que quedan en España por echar el cerrojo y otras 7 en Por-

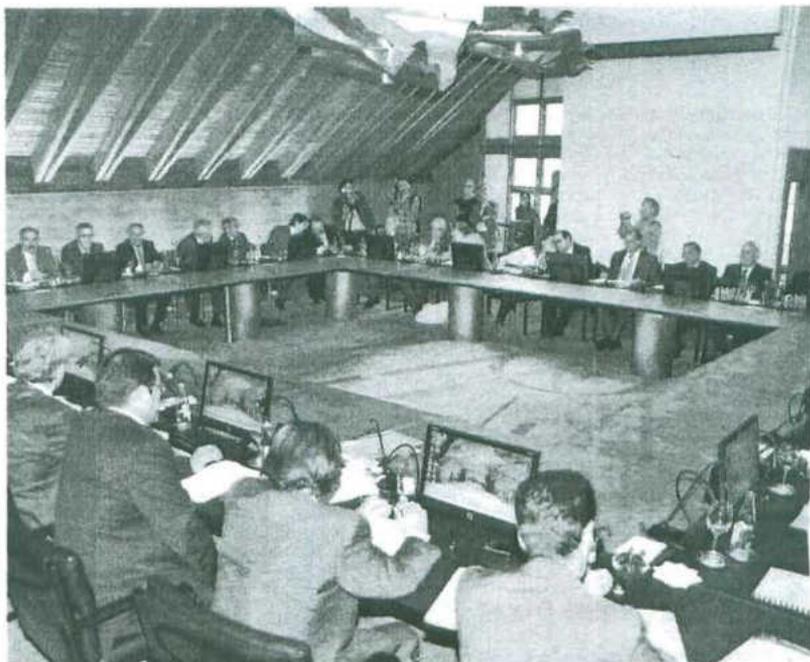


Imagen del primer consejo de la nueva entidad, celebrado el pasado 1 de octubre en León. / OSCAR GARCÍA

tugal se irán cerrando a una media de 24 por semana.

Los próximos días 21 y 22 de octubre se pondrá en marcha un proyecto piloto para el cierre de 4 oficinas, 2 de caja Duero y otras tantas de Caja España, cuyos empleados y clientes se integrarán por primera vez en la marca que permanezca abierta. Este plan afectará en Salamanca a la oficina que Caja España tiene en la localidad de Vitigudino. Tanto los impositores como los trabajadores pasarán a depender de la oficina de Caja Duero que es la que permanecerá operativa.

## Prejubilaciones voluntarias

156 empleados de Caja Duero y España ya han manifestado su intención de acogerse a la prejubilación voluntaria. La nueva entidad envió a principios de mes, una vez firmada la escritura de fusión en León, una carta a todos los empleados que pudieran estar afectados por el ajuste de la plantilla para que voluntariamente se acogieran al plan de prejubilaciones puesto en marcha. Los trabajadores tienen un plazo

de 30 días para contestar a la misiva. La reestructuración laboral de la fusión Duero-España, que implicará prescindir de 846 empleados a través de prejubilaciones y bajas incentivadas, tendrá un coste de 268 millones de euros en la cuenta de resultados de la nueva entidad y el Ministerio de Trabajo aportará otros 50 millones a través del ERE, según las estimaciones.

ACTO ■ ENTREGA DE LAS CRUCES AL MÉRITO

## El Colegio de Abogados homenajea hoy en su fiesta anual a Eduardo Íscar y Manuel Sánchez

■ Reconoce su labor como decanos de los abogados salmantinos

L.G.

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) entregará hoy en Salamanca la Cruz al Mérito de la Abogacía a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel Sánchez Benítez de Soto. La entrega tendrá lugar durante la cena que ha organizado el Colegio de Abogados de Salamanca con motivo de sus fiestas patronales, en honor a Santa

Teresa, en el Hotel Alameda Palace, a partir de las 21.30 horas. A la entrega de las dos cruces asistirá la vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega.

En el caso de Eduardo Íscar, decano del Colegio salmantino entre 1981 y 1989 y fallecido el pasado agosto, el Consejo ha valorado los "notorios méritos en el servicio de la abogacía y su importante con-

tribución a la profesión". A Manuel Sánchez, también ex decano, el Consejo le reconoce "el compañerismo y la labor que ha llevado a cabo a favor del colectivo de abogados y de los salmantinos".

Por otra parte, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León también celebrará mañana en Salamanca un pleno ordinario, a partir de las 18 horas en el Colegio de Abogados de Salamanca.

TRAFICO



Mejoras en la salida sur de Guijuelo. Varios operarios trabajan en estos días en la rotonda de la salida sur de Guijuelo a la autovía A.66, donde trabajan para colocar las correspondientes isletas y mejorar así la seguridad de los conductores. / TEL



buscar...

Salamanca, sábado 16 de octubre de 2010

PORTADA SERVICIOS QUIÉNES SOMOS PUBLICIDAD CONTACTAR



Local Provincia Sucesos Sociedad Deportes Campo Toros Galería de Fotos Clasificados

Portada > Local

## El Consejo de la Abogacía entrega a Eduardo Íscar y Manuel Sánchez la Cruz al Mérito

Se ha valorado el trabajo desarrollado por estos dos abogados salmantinos, que han sido Decanos del Colegio de Abogados de Salamanca, en beneficio de la profesión  
15/10/2010



Luis Nieto, Fernando García Delgado y Ramón González Clavijo

de la Mutualidad de la Abogacía. Asimismo, ha recibido la Cruz San Raimundo Peñafort y la Cruz al Servicio de la Abogacía Española.

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) entrega este viernes en Salamanca la Cruz al Mérito de la Abogacía de esta Comunidad Autónoma a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel Sánchez Benítez de Soto. En el caso de Eduardo Íscar, fallecido el pasado día 20 de agosto, se han valorado "los notorios méritos en el servicio de la Abogacía y su importante contribución a la profesión, constituyéndose en un auténtico referente colegial".

Eduardo Íscar fue decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre 1981 y 1989, además de haber sido consejero electo en el Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), así como miembro de la Junta Directiva

Por su parte, el Consejo ha querido otorgar la Cruz al Mérito de la Abogacía de Castilla y León al ex decano de los abogados salmantinos, Manuel Sánchez Benítez de Soto, por su contribución en beneficio de la profesión. Al mismo tiempo, se ha querido destacar el compañerismo y la labor que ha llevado a cabo a favor del colectivo de abogados en general y de los salmantinos, en particular.

Manuel Sánchez Benítez de Soto ha sido decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre 2005 y 2009, además de otros diez años como miembro de la Junta de Gobierno de este Colegio. También ha sido consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), donde fue secretario de la Comisión de Estudios y adjunto al presidente.

Por otra parte, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León también ha celebrado esta tarde en Salamanca un pleno ordinario, organizado con motivo de las fiestas patronales que se celebran en el Colegio salmantino, en honor a Santa Teresa.

### ABOGADOS INCORPORADOS ESTE ÚLTIMO AÑO

M<sup>a</sup> ESTHER BECERRO SEOANE  
M<sup>a</sup> NATALIA LAMA BELLO  
FELIPE SANDY RIVERO  
JUAN JOSE TORRES NOGALES  
LAURA QUESADA GONZALEZ  
ROSA MARÍA TOME GÓMEZ  
MANUEL ALVARO ANDRES SANCHEZ  
M<sup>a</sup> ELENA MATEO MATEOS  
MONTSERRAT CALVO CALVO  
JAVIER GARCIA TOME  
EDUARDO PEREZ CRUZ  
ROCIO GUTIERREZ MORENO.  
MIGUEL A. ANDRES LLAMAS  
SONIA MIRIAM HERNANDEZ LOPEZ.  
LAURA ALONSO HOLGUERA

### FOTOGRAFÍA DE LOS NUEVOS ABOGADOS

### RESULTADO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

1er. premio: Javier Prado Santos  
2º. premio: Juan María Guinaldo García  
3º. premio: Juan Julián Cea García  
El jurado estaba compuesto por  
.- DECANO DE ICASAL (Luis Nieto Guzmán de Lázaro). Presidente del Jurado  
.- SR. SECRETARIO ICASAL (José María Rozas Lorenzo). Secretario del Jurado  
.- GRABRIEL ALONSO GARCÍA (fotógrafo La Gaceta)  
.- JESÚS FORMIGO NIEVES (fotógrafo Tribuna de Salamanca)  
.- ÁNGEL GARCÍA ALMEIDA (fotógrafo El Adelanto)  
.- VICENTE SIERRA PUPARELLI (profesor)

### FOTOGRAFÍAS GANADORAS DEL CERTAMEN

Discoteca  
Autocar  
desde Salamanca  
Habitation en un hotel  
de Salamanca  
Prueba de menú  
Decoración floral

PISOS  
VENTA  
ALQUILER  
COCHES  
MOTOS  
EMPLEO  
2ª MANO...

**Nube de Palabras:**  
lobo, Extranjeros, abastecimiento, PP, droga, intoxicación, conductor, Bayona, atletismo, borracho, avenida, baloncesto, funcionaria, fusión, Madrid, plaza, Candelario, Memoria, exámenes, Fundación

www.agenda21salamanca.com

Movilidad Sostenible Reciclar Reducir  
Reutilizar Cambio Climático Medio Ambiente  
Contaminación Consumo Responsable  
Ahorrar Energía Sostenibilidad Residuos  
Educación Ambiental Ahorrar Agua

Junta de Castilla y León Ayuntamiento de Salamanca

## **Presidente de abogados de la región relaciona crisis y aumento de litigios**

15-10-2010 / 19:00 h

Salamanca, 15 oct (EFE).- El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, ha relacionado hoy en Salamanca la crisis económica con el aumento de litigios en España y, en concreto, en Castilla y León.

Fernando García-Delgado ha hecho estas declaraciones a los periodistas antes de comenzar el pleno del Consejo de los abogados de esta Comunidad Autónoma, que se ha celebrado en Salamanca con motivo de las fiestas patronales de los letrados salmantinos.

García-Delgado ha destacado "el incremento notorio de solicitudes de Justicia Gratuita debido a la crisis".

También ha señalado el aumento de demandas de "separaciones y divorcios", así como de reclamaciones de cantidades económicas y de litigios en vía laboral, por despidos de trabajadores.

En este sentido, el decano de los abogados de Salamanca y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), Luis Nieto, ha revelado los datos que han aparecido en el IV Observatorio de la Justicia Gratuita.

Destaca el aumento en esta región de un 36,2 por ciento, en 2009, de los expedientes del turno de oficio.

Además, Luis Nieto ha indicado que en Salamanca hay más de 250 abogados que realizan el turno de oficio y que han atendido en 2009 más de 5.000 usuarios.

También ha destacado que la puntuación media que han recibido los letrados de los propios beneficiarios de la Justicia Gratuita ha sido de un 6,4.

Por su parte, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, ha revelado que la institución que representa ha emitido un informe, "que es preceptivo", sobre la designación de presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta región.

"Los abogados de Castilla y León hemos informado de forma favorable respecto a los dos candidatos para la Presidencia del Tribunal Superior", ha indicado.

El CGPJ deberá decidir en dos semanas el nombre del presidente de los jueces de Castilla y León, un cargo para el que se han presentado José Luis Concepción, actual presidente, y María José Renedo, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia. EFE 1010946

Me gusta

Por comunidades

**Andalucía**

**Aragón**

**Baleares**

**Cantabria**

**Castilla La Mancha**

**Castilla y León**

**Cataluña**

**Ceuta**

**Comunidad Valenciana**

**País Vasco**

**Córdoba**

**Extremadura**

**Galicia**

**La Rioja**

**Madrid**

## Salamanca

La asistencia de abogados de oficio aumenta en proporciones "tremendas" en Castilla y León

La asistencia de abogados de oficio ha aumentado en el último año en proporciones "tremendas" debido a la crisis económica actual, según el presidente del Colegio de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado.

15 de octubre de 2010

Entra para que tus amigos sepan que la has leído.

Sé el primero de tus amigos en recomendar esto.

Compartir noticia

Enviar por email

Facebook

Twitter

Menéame

Ver más

Paseo del Ferrocarril, 37003 Salamanca, España

Datos de mapa ©2010 Tele Atlas -

SALAMANCA, 15 (EUROPA PRESS)

La asistencia de abogados de oficio ha aumentado en el último año en proporciones "tremendas" debido a la crisis económica actual, según el presidente del Colegio de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado.

El letrado argumentó que todavía no puede dar cifras exactas sobre el incremento de este servicio pero que las solicitudes han aumentado "notoriamente" en los últimos meses en casos de separación matrimonial, reclamaciones de dinero y asuntos laborales, principalmente.

Por el momento, García-Delgado apuntó que se está haciendo frente a la demanda con profesionales que se prestan voluntariamente y que no se han dado problemas a la hora de poder acoger las peticiones realizadas.

El representante regional de los abogados realizó estas declaraciones instantes antes de presidir el un consejo ordinario del Colegio de Abogados de Castilla y León, que se llevó a cabo en la sede de Salamanca con motivo de las fiestas del Colegio tormesino.

En la comparecencia ante los medios también estuvo el decano del Colegio de Salamanca, Luis Nieto, quien apuntó que en Salamanca hay más de 250 compañeros que hacen frente al turno de oficio, del que hicieron uso más de 5.000 personas en la provincia durante el pasado año.

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT: 3,5% TAE y después sigue ganando todos los meses. Sin comisiones, ninguna.](#)

Comenta esta noticia



Normas

**Luis Romero Y Asociados**  
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307  
[RomeroAbogados.com/AbogadosPenal](http://RomeroAbogados.com/AbogadosPenal)

**Abogados Civil y Familia**  
En toda España Certificado Calidad ISO 9001/2000  
[www.gipespain.org](http://www.gipespain.org)

**Legálitas Abogados**  
250 abogados, las 24h. Un asesor para cada consulta. 902.530.197  
[www.legalitas.com/abogados](http://www.legalitas.com/abogados)

Anuncios Google

Consulta los mejores anuncios clasificados y publica el tuyo **gratis** en sólo 3 pasos. Elige tu tema:

Anuncios en Salamanca

**Busca** a las PELÍCULAS y los CINES más próximos a tí.

**Entrar** Es necesario que inicies sesión en Facebook para ver la actividad de tus amigos

- La tuneladora avanza "con normalidad" por la calle Mallorca hasta la Sagrada Familia - Qué.es -- 100 personas han compartido esto.
- Fernando Alonso, al ataque -- Qué.es -- 66 personas han compartido esto.
- Los perros también pueden ser pesimistas -- Qué.es -- 28 personas han compartido esto.
- Alejandro Sanz, Maldita Nerea y Lady GaGa, favoritos para los Premios Principales 2010 -- Qué.es -- 23 personas han compartido esto.
- <http://www.que.es/musica/201009301150-video-shakira-estrena-loca-nuevo-cont.html> -- 237 personas han compartido esto.

Plug-in social de Facebook



15/10/2010 16:46 TRI

## CYL-TURNO OFICIO

### Presidente de abogados de la región relaciona crisis y aumento de litigios

Salamanca, 15 oct (EFE).- El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, ha relacionado hoy en Salamanca la crisis económica con el aumento de litigios en España y, en concreto, en Castilla y León.

Fernando García-Delgado ha hecho estas declaraciones a los periodistas antes de comenzar el pleno del Consejo de los abogados de esta Comunidad Autónoma, que se ha celebrado en Salamanca con motivo de las fiestas patronales de los letrados salmantinos.

García-Delgado ha destacado "el incremento notorio de solicitudes de Justicia Gratuita debido a la crisis".

También ha señalado el aumento de demandas de "separaciones y divorcios", así como de reclamaciones de cantidades económicas y de litigios en vía laboral, por despidos de trabajadores.

En este sentido, el decano de los abogados de Salamanca y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), Luis Nieto, ha revelado los datos que han aparecido en el IV Observatorio de la Justicia Gratuita.

Destaca el aumento en esta región de un 36,2 por ciento, en 2009, de los expedientes del turno de oficio.

Además, Luis Nieto ha indicado que en Salamanca hay más de 250 abogados que realizan el turno de oficio y que han atendido en 2009 más de 5.000 usuarios.

También ha destacado que la puntuación media que han recibido los letrados de los propios beneficiarios de la Justicia Gratuita ha sido de un 6,4.

Por su parte, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, ha revelado que la institución que representa ha emitido un informe, "que es preceptivo", sobre la designación de presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta región.

"Los abogados de Castilla y León hemos informado de forma favorable respecto a los dos candidatos para la Presidencia del Tribunal Superior", ha indicado.

El CGPJ deberá decidir en dos semanas el nombre del presidente de los jueces de Castilla y León, un cargo para el que se han presentado José Concepción, actual presidente, y María José Renedo, presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia. EFE

1010946

jsc/lar

VDM RCL LSR BDR  
JEI:Justicia e interior

---

## La asistencia de abogados de oficio aumenta en proporciones "tremendas" en Castilla y León

SALAMANCA, 15 Oct. (EUROPA PRESS) -

La asistencia de abogados de oficio ha aumentado en el último año en proporciones "tremendas" debido a la crisis económica actual, según el presidente del Colegio de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado.

El letrado argumentó que todavía no puede dar cifras exactas sobre el incremento de este servicio pero que las solicitudes han aumentado "notoriamente" en los últimos meses en casos de separación matrimonial, reclamaciones de dinero y asuntos laborales, principalmente.

Por el momento, García-Delgado apuntó que se está haciendo frente a la demanda con profesionales que se prestan voluntariamente y que no se han dado problemas a la hora de poder acoger las peticiones realizadas.

El representante regional de los abogados realizó estas declaraciones instantes antes de presidir el un consejo ordinario del Colegio de Abogados de Castilla y León, que se llevó a cabo en la sede de Salamanca con motivo de las fiestas del Colegio tormesino.

En la comparecencia ante los medios también estuvo el decano del Colegio de Salamanca, Luis Nieto, quien apuntó que en Salamanca hay más de 250 compañeros que hacen frente al turno de oficio, del que hicieron uso más de 5.000 personas en la provincia durante el pasado año.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

SALAMANCA / TRIBUNALES / Viernes - 15 octubre de 2010 / 18:49

## El Consejo de la Abogacía de Castilla y León asegura que por la crisis la justicia gratuita se ha incrementado en proporciones “tremendas”

Y.R.T./ ICAL

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, aseguró hoy en Salamanca que debido a la crisis la justicia gratuita se ha incrementado en proporciones “tremendas”, aunque afirmó que la situación no se les “escapa de las manos”.

En su opinión, es “evidente” que la crisis ha repercutido “notablemente” en todo tipo de procedimientos judiciales, sobre los que destacó los de separaciones y divorcios, laborales y de reclamación de cantidades. Si bien, manifestó que a pesar de este incremento, no ha sido necesario aumentar el número de abogados del turno de oficio.

Por su parte, el decano del colegio de abogados de Salamanca, Luis Nieto, informó que en España hay 38.600 abogados de oficio, que en el año 2009 realizaron 1.800.000 actuaciones. Nieto recalcó que 64.000 mujeres víctimas de violencia de género fueron atendidas por abogados de oficio durante el pasado año y concretó que la valoración por parte de los ciudadanos fue positiva.

Según una macroencuesta realizada a las puertas de los juzgados, el 72 por ciento de los encuestados realizaron una valoración positiva o muy positiva de los servicios que se le prestaron, una cifra que asciende hasta el 84 por ciento en el caso de Castilla y León, mientras que el dos por ciento tuvo alguna queja.

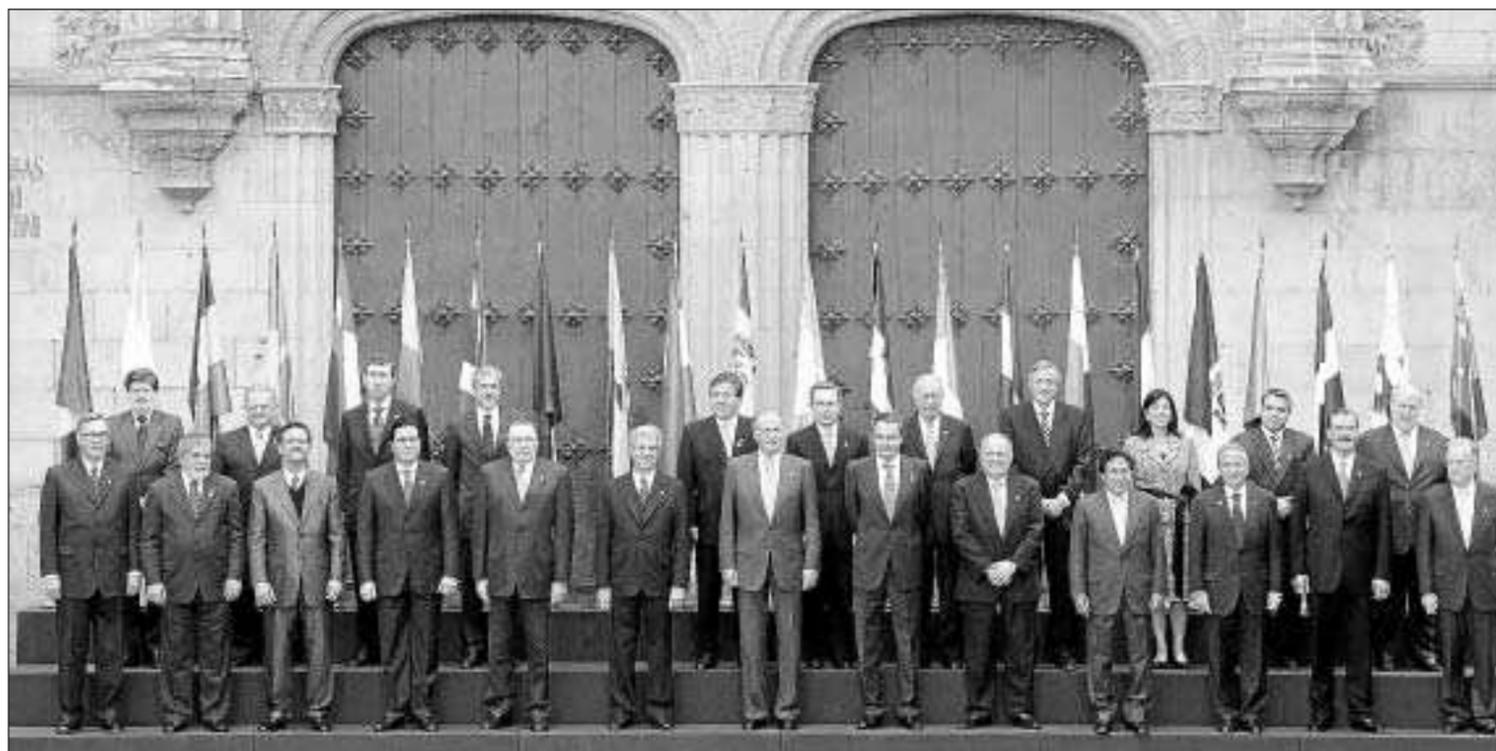
Salamanca acogió hoy la celebración del pleno ordinario del Consejo, donde se abordaron diferentes temas del día, referentes a asuntos internos del organismo. Asimismo, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) entregará a lo largo de la tarde la Cruz al Mérito de la Abogacía de esta Comunidad Autónoma a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel Sánchez Benítez de Soto.

En el caso de Eduardo Íscar, fallecido el pasado día 20 de agosto, se han valorado “los notorios méritos en el servicio de la Abogacía y su importante contribución a la profesión, constituyéndose en un auténtico referente colegial”.

Eduardo Íscar fue decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre 1981 y 1989, además de haber sido consejero electo en el Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), así como miembro de la Junta Directiva de la Mutualidad de la Abogacía. Asimismo, ha recibido la Cruz San Raimundo Peñafort y la Cruz al Servicio de la Abogacía Española.

Por su parte, el Consejo ha querido otorgar la Cruz al Mérito de la Abogacía de Castilla y León al ex decano de los abogados salmantinos, Manuel Sánchez Benítez de Soto, por su contribución en beneficio de la profesión. Al mismo tiempo, se ha querido destacar el compañerismo y la labor que ha llevado a cabo a favor del colectivo de abogados en general y de los salmantinos, en particular.

Manuel Sánchez Benítez de Soto ha sido decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre 2005 y 2009, además de otros diez años como miembro de la Junta de Gobierno de este Colegio. También ha sido consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), donde fue secretario de la Comisión de Estudios y adjunto al presidente.



La foto de familia que se hicieron los mandatarios ante la fachada de la Universidad de Salamanca, durante la XV Cumbre Iberoamericana.

ICAL

## REPORTAJE

Han pasado cinco años de la reunión en Salamanca de los jefes de Gobierno y Estado iberoamericanos • La Secretaría General es la principal herencia de aquella cita • Solo seis de los mandatarios que acudieron permanecen en el cargo

## Cuando estuvimos en la Cumbre

CÉSAR YUSTE  
SALAMANCA

Fueron dos días en que Salamanca fue el eje sobre el que giró la política que afectaba a más de 600 millones de personas. Los días 14 y 15 de octubre de 2005 esta ciudad fue la sede de la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. Pasados cinco años desde aquella cita, puede comprobarse que el encuentro no sólo queda en el recuerdo para la historia salmantina, sino que entre los muros de la Universidad nacieron iniciativas que han tenido posteriormente importantes efectos para dicha comunidad de países.

La principal herencia que surgió de la XV Cumbre fue la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana (Segib) y la designación de Enrique Valentín Iglesias como titular de dicho cargo. Como ha podido comprobarse durante el quinquenio pasado, este organismo cumple unas funciones que van más allá de la intervención en los encuentros políticos. Por ejemplo, ha impulsado actividades como el Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, ha impul-

sado y financiado el Observatorio para la Igualdad de Género en Latinoamérica y el Caribe, ha convocado los Premios Iberoamericanos a la Innovación y el Emprendimiento y ha organizado talleres y jornadas como el dedicado a la Participación Política de la Mujer o la referida a Las Empresas Globales en el Despegue Económico.

### Sólo quedan seis

Muchas caras habrán cambiado cuando los mandatarios se hagan la foto de familia el próximo mes de diciembre en la XX Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en Argentina. De hecho, actualmente tan solo permanecen en el cargo seis jefes de Estado o de Gobierno de los que acudieron a Salamanca: aparte del rey de España y del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, continúan José Sócrates como primer ministro de Portugal, Leonel Fernández como presidente de República Dominicana, Hugo Chávez en Venezuela y Lula da Silva en Brasil, aunque este último dará el relevo en breve a quien le sustituya en el actual proceso electoral del país carioca.

A estos cabría añadir algunos otros altos cargos políticos que también pasaron aquellos días por Salamanca y que permanecen en su puesto. Ecuador, por ejemplo, no envió a su presidente sino que acudió el representante de política exterior, Francisco Carrión, que sigue ejerciendo de canciller de dicho país. Del mismo modo permanecen Enrique Valentín Iglesias al frente de la Segib y el presidente de la Comisión Europea, José Durao Barroso, que asistió como invitado.

### Sustituidos

Sin embargo, la mayoría de los asistentes ya cuentan con un sustituto. El caso más llamativo ha sido el de Honduras, de donde vino a Salamanca como presidente Ricardo Maduro, a quien sustituyó Manuel Zelaya, depuesto en un golpe de Estado por Roberto Micheletti, cuyo sucesor ha sido tras unas elecciones Porfirio Lobo. También llaman la atención casos como el de Argentina, ya que la actual presidenta, Cristina Fernández, sí que acudió a Salamanca durante la XV Cumbre Iberoamericana pero lo hizo como

esposa de Néstor Kirchner, a quien ella ha sustituido en ese cargo.

Aquella cumbre estuvo también marcada por los devastadores y trágicos efectos que causó el huracán Stan, hoy casi en el olvido, tapado por sucesos posteriores. Eso impidió que viajaran a Salamanca los presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

¿Y qué fue lo que quedó para beneficio de Salamanca? Aparte de la imagen que proyectó la ciudad hacia otros países, la XV Cumbre Iberoamericana permitió firmar la colaboración para la rehabilitación del Palacio de Maldonado, con el fin de que pasara a ser la sede del Centro de Estudios Brasileños, inaugurado en noviembre de 2008. Por contra, el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal fue posteriormente desalojado del Palacio de Abrantes ya que el alcalde decidió ubicar un museo de arte oriental en dicho inmueble, que pasó a denominarse Torre de los Anaya. Asimismo, la fundación Germán Sánchez Ruipérez firmó aquellos días dos convenios con República Dominicana para fomentar la lectura en ese país. ■

## El Consejo de la Abogacía premia a dos abogados salmantinos

E. A. S.  
SALAMANCA

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León entregará hoy en Salamanca la Cruz al Mérito de la Abogacía a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel Sánchez Benítez de Soto. El acto de entrega tendrá lugar en una cena que ha organizado el Colegio de Abogados de Salamanca con motivo de sus fiestas patronales.

En el caso de Eduardo Íscar, fallecido el pasado día 20 de agosto, se han valorado "los notorios méritos en el servicio de la Abogacía y su importante contribución a la profesión, constituyéndose en un auténtico referente colegial".

Por su parte, a Manuel Sánchez Benítez de Soto, que fue decano del Colegio, se le reconoce su contribución en beneficio de la profesión. ■

## Una televisión de Japón dará a conocer la cultura de Salamanca

E. A. S.  
SALAMANCA

La televisión pública de Japón NHK rodará en Salamanca, desde hoy y hasta el día 31, una serie de capítulos destinados al aprendizaje del español y de la cultura e historia salmantina. La protagonista e hilo conductor de la historia será una chica que se encuentra durante el curso 2010-2011 en Salamanca como estudiante de Erasmus y en torno a ella girarán diversas situaciones en la ciudad. De este modo, también se promocionará Salamanca en distintos aspectos, como su riqueza en cuanto a arquitectura o historia.

Las grabaciones tendrán lugar en diversos puntos de la ciudad y alrededores, tales como el casco histórico, la Universidad, Gran Vía o municipios como Guijuelo. ■

Viernes 15 de octubre 20:30 horas  
Recreativo - UDS

DEPORTE

DE LUNES A VIERNES A LAS 15:00 JUEGO LIMPIO CON JOSÉ ÁNGEL DE CASO  
LOS FINES DE SEMANA RETRANSMISIÓN DE LOS PARTIDOS DE LA UNIÓN

PUNTO RADIO

UN PUNTAZO

www.puntoradiosalamanca.es

Nos apuntamos al deporte salmantino

103.4 FM

SALAMANCA / SOCIEDAD / Jueves - 14 octubre de 2010 / 19:09

## El Consejo de la Abogacía de Castilla y León entregará mañana a dos abogados salmantinos la Cruz al Mérito de la Abogacía de la región

Se ha valorado el trabajo desarrollado por Eduardo Íscar y Manuel Sánchez en beneficio de la profesión  
**ICAL**

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) entregará mañana en Salamanca la Cruz al Mérito de la Abogacía de esta Comunidad Autónoma a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel Sánchez Benítez de Soto. El acto de entrega tendrá lugar en una cena que ha organizado el Colegio de Abogados de Salamanca con motivo de sus fiestas patronales, en honor a Santa Teresa, a partir de las 21,30 horas.

En el caso de Eduardo Íscar, fallecido el pasado día 20 de agosto, se han valorado "los notorios méritos en el servicio de la Abogacía y su importante contribución a la profesión, constituyéndose en un auténtico referente colegial".

Eduardo Íscar fue decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre 1981 y 1989, además de haber sido consejero electo en el Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), así como miembro de la Junta Directiva de la Mutualidad de la Abogacía. Asimismo, ha recibido la Cruz San Raimundo Peñafort y la Cruz al Servicio de la Abogacía Española.

Por su parte, el Consejo ha querido otorgar la Cruz al Mérito de la Abogacía de Castilla y León al ex decano de los abogados salmantinos, Manuel Sánchez Benítez de Soto, por su contribución en beneficio de la profesión. Al mismo tiempo, se ha querido destacar el compañerismo y la labor que ha llevado a cabo a favor del colectivo de abogados en general y de los salmantinos, en particular.

Manuel Sánchez Benítez de Soto ha sido decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre 2005 y 2009, además de otros diez años como miembro de la Junta de Gobierno de este Colegio. También ha sido consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), donde fue secretario de la Comisión de Estudios y adjunto al presidente.

CASTILLA Y LEÓN

### **El Consejo de la Abogacía de CyL entrega mañana sendas cruces al Mérito de la Abogacía a Eduardo Íscar y a Manuel Sánchez**

VALLADOLID, 14 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) entregará mañana la Cruz al Mérito de la Abogacía de la Comunidad a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel Sánchez Benítez de Soto.

Según informaron a Europa Press fuentes del Consejo, el acto de entrega tendrá lugar mañana en la cena que ha organizado el Colegio de Abogados de Salamanca con motivo de sus fiestas patronales, en honor a Santa Teresa.

En el caso de Eduardo Íscar, fallecido el pasado día 20 de agosto, se han valorado "los notorios méritos en el servicio de la Abogacía y su importante contribución a la profesión, constituyéndose en un auténtico referente colegial".

Eduardo Íscar fue decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre 1981 y 1989, además de haber sido consejero electo en el Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), así como miembro de la Junta Directiva de la Mutualidad de la Abogacía. Asimismo, ha recibido la Cruz San Raimundo Peñafort y la Cruz al Servicio de la Abogacía Española.

Por su parte, el Consejo ha querido otorgar la Cruz al Mérito de la Abogacía de Castilla y León al ex decano de los abogados salmantinos, Manuel Sánchez Benítez de Soto, por su "contribución en beneficio de la profesión". "Al mismo tiempo, se ha querido destacar el compañerismo y la labor que ha llevado a cabo a favor del colectivo de abogados en general y de los salmantinos, en particular".

Manuel Sánchez Benítez de Soto ha sido decano del Colegio de

Abogados de Salamanca entre 2005 y 2009, además de otros diez años como miembro de la Junta de Gobierno de este Colegio. También ha sido consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), donde fue secretario de la Comisión de Estudios y adjunto al presidente.

A la entrega de las dos cruces asistirá la vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



[Inicio](#) > [Secciones](#) > [Castilla y León](#)

## El Consejo de la Abogacía entregará mañana a Eduardo Íscar y a Manuel Sánchez la Cruz al Mérito de la Abogacía de CyL

Enviado por bejar-biz el Jue, 14/10/2010 - 11:22.

- Se ha valorado el trabajo desarrollado por estos dos abogados salmantinos, que han sido Decanos del Colegio de Abogados de Salamanca, en beneficio de la profesión
- Al acto acudirá la vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Victoria Ortega
- El Consejo de la Abogacía de Castilla y León también celebrará mañana en Salamanca el pleno de esta institución

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) entregará mañana en Salamanca la Cruz al Mérito de la Abogacía de esta Comunidad Autónoma a Eduardo Íscar, a título póstumo, y a Manuel

### **ALTER Mutua Abogados**

Tu mejor Alternativa a Autónomos  
Ahora en toda España  
[www.altermutua.com](http://www.altermutua.com)

Anuncios Google

Sánchez Benítez de Soto.

El acto de entrega tendrá lugar mañana en la cena que ha organizado el Colegio de Abogados de Salamanca con motivo de sus fiestas

patronales, en honor a Santa Teresa, en el Hotel Alameda Palace, a

partir de las 21,30 horas.

En el caso de Eduardo Íscar, fallecido el pasado día 20 de agosto, se han valorado "los notorios méritos en el servicio de la Abogacía y su importante contribución a la profesión, constituyéndose en un auténtico referente colegial".

Eduardo Íscar fue decano del Colegio de Abogados de Salamanca entre

1981 y 1989, además de haber sido consejero electo en el

**Artículos  
Relacionados O  
Similares**

[La Crisis](#)  
[Dispara El](#)  
[Número De](#)  
[Pleitos De](#)  
[Justicia](#)  
[Gratuita En](#)  
[Castilla Y](#)  
[León](#)  
[Manifiesto](#)  
[Del PSOE De](#)  
[CyL En El 1](#)  
[De Octubre,](#)  
[Día](#)  
[Internacional](#)  
[De Las](#)  
[Personas](#)  
[Mayores](#)  
[El PSOE](#)  
[Hace](#)  
[Públicos Los](#)  
[Candidatos](#)  
[A La](#)  
[Alcaldía De](#)  
[Las](#)  
[Ciudades De](#)  
[CyL De Más](#)  
[De 50.000](#)  
[Habitantes](#)  
[Ana](#)  
[Redondo En](#)  
[Las Cortes](#)  
[De CyL: "Ser](#)  
[Castellano-](#)  
[leonés, En](#)  
[Los Pueblos](#)  
[Pequeños](#)  
[De La](#)  
[Comunidad](#)  
[Es Una](#)  
[Verdadera](#)

[Editoriales](#)

[Tribunas](#)

[Opinión](#)

[Tienda](#)

[Cesta De La](#)

[Compra](#)

[Béjar](#)

[...En El](#)

[Umbral De](#)

[La Noche](#)

[Agenda](#)

[Asociaciones](#)

[Ayuntamiento](#)

[Béjar Al](#)

[Día](#)

[Bejaranos](#)

[Ilustres](#)

[Bellezas](#)

[Bejaranas](#)

[Cartas De](#)

[Dentro Y](#)

[Fuera](#)

[Casino](#)

[Obrero](#)

[Centro De](#)

[Estudios](#)

[Bejaranos](#)

[Colaboracion](#)

[Cultura](#)

[De Tapas](#)

[Por Béjar](#)

[El Ojo Del](#)

[Cíclope](#)

[Entrevista](#)

[Escuela De](#)

[Ingenieros](#)

[Foto](#)

[Denuncia](#)



# La Junta apoya la lucha contra el sida en África con un microfestival

En torno a una veintena de artistas actuarán mañana en el auditorio Fonseca

ANA CARLOS  
SALAMANCA

Sensibilizar a los ciudadanos sobre los problemas de las comunidades africanas afectadas por el VIH/sida es el objetivo del microfestival VocalizÁfrica que tendrá lugar mañana a partir de las 22 horas en el auditorio Fonseca. Cerca de una veintena de los cantantes africanos y afrodescendientes más conocidos del país participan en esta iniciativa que se realiza en el marco del programa África responde al sida, con el que se persigue frenar la expansión de la enfermedad en las zonas rurales de Kenia y Tanzania y que está financiado por la Junta de Castilla y León, y desarrollado por AMREF Flying Doctors-Fundación Africana para la Medicina y la Investigación.

El microfestival, fue presentado ayer por el delegado territorial de la Junta, Agustín de Vega, junto a la Coordinadora de África



Agustín de Vega y Gus Lescouffair.

J. M. GARCÍA

responde al SIDA, de AMREF, Patricia Falcón, y el presidente de Voca, Gus Lescouffair. El espectáculo se organiza con la producción de Voca, Asociación de artis-

tas para el avance de músicas y comunidades afrodescendientes y en él se presentará el disco grabado el año pasado en el que han colaborado artistas como Jorge

Pardo y El Langui. Con el objetivo de sensibilizar sobre los problemas de las comunidades africanas afectadas por la pandemia, el festival contará con la participación de cantantes como Cherif Konte, Paul Bohole, Sociedad Nolimit, Benjammin, Kati Dada, Mila, Toni Urdaneta, Kandio Acoustic, Blanca Altable & Chuchi Alcuadrado, La Mongoose Band, Soro Lessongui, Vocalize Band y Dubstructor Ekwalizah.

## Mensajes informativos

La entrada al concierto será gratuita hasta completarse el aforo del auditorio Fonseca, cedido para este fin por la Universidad de Salamanca. Durante el concierto se proyectarán montajes fotográficos y mensajes informativos sobre los proyectos y sus resultados.

El festival se inscribe en el marco del proyecto África responde al sida que viene desarrollándose desde 2008 en zonas rurales de Kenia y Tanzania para prevenir y tratar la enfermedad con tres tipos de intervenciones, la prevención de la transmisión de madre a hijo, la prevención en jóvenes de barrios marginales urbanos y la atención domiciliar y comunitaria. ■

## Comienzan las actividades por el Día Mundial del cáncer de mama

E. A. S.  
SALAMANCA

La conferencia *Nuevas tendencias en la cirugía del cáncer de mama*, que el jefe de la unidad de Patología Mamaria del departamento de Cirugía del Hospital Clínico de Salamanca, Manuel Ramos Boyero, impartirá hoy a partir de las 20 horas es el primer acto del programa organizado en Salamanca por la Asociación Española Contra el Cáncer con motivo del Día Mundial de la enfermedad.

Los actos continúan hasta el próximo martes. Así, desde el sábado hasta la última de estas jornadas, los edificios más emblemáticos de la ciudad y aquellos comercios que se quieran sumar se iluminarán al caer el sol de color rosa.

El domingo por la mañana habrá una carpa informativa en la plaza de Los Bandos, donde se entregarán pañuelos rosas para realizar un lazo humano en la Plaza Mayor a las 13 horas. Finalmente, el día 19 tendrá lugar en Aranda de Duero el encuentro regional de mujeres diagnosticadas de cáncer de mama, con asistencia de salmantinas. ■



## Los miembros del Colegio de Abogados donan sangre

Con motivo del *Día Social* incluido en el programa de actividades programadas en honor a Santa Teresa, el Colegio de Abogados orga-

nizó una charla destinada a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Usal para explicarles la labor de la entidad. / J. M. GARCÍA



## Arranca el ciclo de maridajes en El Corte Inglés

El Corte Inglés de Salamanca inauguró ayer el Ciclo de Maridajes *Las tentaciones del camino* en el que los participantes disfrutaron

de los mejores vinos y productos gastronómicos de las provincias por las que atraviesa la ruta jacobea. / J. M. GARCÍA



EL ÚNICO MEDIO EN SALAMANCA CON CANAL DE VIDEO

## Salamancaendirecto.com

SOMOS multimedia.



## SANTA TERESA

**El Colegio de Abogados celebra el viernes la festividad de su patrona con varios actos**

El Colegio de Abogados de Salamanca ha organizado una serie de actos para celebrar la festividad de su patrona, Santa Teresa, que comenzaron hace algunos días con un Concurso de Dibujo, la actuación de Baden Bah y el Día Social. Para el miércoles está programada la presentación de la nueva página web colegial con nuevos diseños y opciones que facilitarán las gestiones, tanto del ciudadano como del colegiado. El acto central del programa del Colegio tendrá lugar el viernes, festividad de Santa Teresa. En primer lugar se oficiará una misa en la iglesia de San Pablo. Posteriormente jurarán o prometerán su cargo los nuevos colegiados y tendrá lugar un vino de honor para todos los asistentes. Por la noche se entregarán las distinciones al Mérito de la Abogacía por parte del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, además de las medallas de oro y plata en el ejercicio profesional.

## SE ABRE MAÑANA

**El Centro Fotográfico Salmantino organiza una muestra en favor de Cáritas Diocesana**

El Centro Fotográfico Salmantino abrirá mañana una exposición con trabajos sobre temas paisajísticos y monumentales que irán a favor de Cáritas Diocesana. La muestra podrá observarse hasta el 30 de octubre en la calle Toro, 84 en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas. La sala contará con 40 imágenes sobre la Salamanca monumental con temas tradicionales creativos y originales. Las fotografías tendrán un precio de 6 euros destinados a la organización diocesana que contará con paneles y trípticos informativos sobre sus actividades.

## CULTURA ■ ANTEPROYECTO DE LEY

# La Junta creará un nuevo directorio con los museos de la Comunidad

■ La Consejería de Cultura última la Ley de Centros Museísticos que contempla la puesta en marcha de diversas novedades, entre ellas, este registro y un premio ■ Elevará las sanciones

M.M./VALLADOLID

El Ejecutivo autonómico quiere modernizar su política de museos para dar forma a las nuevas demandas de la sociedad y de este tiempo. Bajo el paraguas de una nueva ley, la anterior es de 1994, la Consejería de Cultura pondrá deberes a los museos integrados en la Red de Castilla y León y fija los requisitos para estar en esta lista que buscará una mayor apertura hacia los ciudadanos.

Con cinco títulos y 69 artículos, el texto normativo introduce nuevas medidas para impulsar el Sistema de Museos de Castilla y León con el objetivo de configurar un mapa regional equilibrado donde se priorice la coordinación de actividades, la calidad, la diversidad, la complementariedad y la competencia. El anteproyecto de Ley de Centros Museísticos de Castilla y León —ahora en periodo de información pública— regula, entre otras novedades, la creación de un directorio de centros museísticos que actuará como un registro público de carácter administrativo.

Tras su aprobación, la Junta, por su parte, tendrá que publicar una guía de los museos inscritos en este directorio y creará un nuevo consejo de museos, en el que las universidades públicas contarán con representación. Además, la Consejería de Cultura pondrá en marcha el comité de adquisiciones.

Una de las nuevas medidas dirigidas a los

**La Junta obligará con esta nueva Ley a que todos los museos de la Red de Castilla y León cuenten con un Plan de Accesibilidad**



Exposición en el Museo Provincial de Salamanca que pertenece a la red de museos de Castilla y León./ARCHIVO

museos será la obligación de disponer de un Plan Museológico más completo y de planes de seguridad y accesibilidad. El texto normativo, asimismo, contempla la creación del premio 'La memoria visible' y eleva las sanciones de un máximo de 60.000 euros a los 300.000 euros.

## LOS DETALLES

**Días gratuitos.** La anterior ley fijaba que un día a la semana los museos debían permitir la entrada gratuita. Con la nueva norma, además, se contempla como días gratuitos: el día 23 de abril —Fiesta de la Comunidad de Castilla y León—, el día 18 de mayo —Día Internacional del Museo—, el día 12 de octubre —Fiesta Nacional de España—, y el día 6 de diciembre —Día de la Constitución Española—.

**Dos años para la adaptación.** Los centros museísticos tendrán dos años para adaptarse a la nueva Ley que entrará en vigor dos meses después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León. Desde ayer, el texto se puede consultar en la web: <http://www.museoscastillayleon.jcyl.es/> y presentar alegaciones.

## CINE ■ CASA DE LAS CONCHAS, MUSEO DEL COMERCIO, TORRENTE BALLESTER Y CITA

## Salamanca celebra el sábado el día del vídeo doméstico con numerosas proyecciones

■ Cualquier ciudadano puede exhibir en público sus grabaciones

L.G.

Salamanca acoge este sábado la octava edición del Día Internacional del Cine/Vídeo Doméstico, un evento inédito en nuestro país que se celebra por primera vez en Salamanca, situando a España en el mapa internacional de esta festividad. La celebración consiste en la muestra de proyecciones de vídeo o cine doméstico en la que cualquier ciudadano puede exhibir en público sus grabaciones a través

de esta convocatoria. Desde el próximo viernes 15 hasta el sábado 16 de octubre se proyectarán en vídeo filmaciones dedicadas a la familia, a los viajes, el ocio y las tradiciones rescatando viajes de un español por Angola en 1955 e investigaciones antropológicas, en los años 60-70, de un aficionado en Salamanca. Así mismo cualquiera podrá acercarse con sus películas a la "Fiesta de lo doméstico" (Casa de las Conchas, sábado 16 de 21:00 a 00:00 horas), llevar su

vídeo en mano y comentarlo a la audiencia.

Las actividades, que incluyen proyecciones y muestra fotográfica, se celebrarán en el Salón de actos y claustro de la Casa de las Conchas, el Museo del Comercio, la biblioteca Municipal Torrente Ballester y el CITA de Peñaranda.

Los dvd organizados para la muestra serán donados a la FilMOTECA de Castilla y León, así como las cintas cuyos propietarios no quieran conservar.



Imagen de una proyección en el Museo del Comercio./ ARCHIVO



López Aguilar (izquierda) con el vicerrector Mariano Esteban, ayer.

J. M. GARCÍA

## López Aguilar llama a frenar el ascenso de la ultraderecha

E. A. S.  
SALAMANCA

El eurodiputado socialista y ex ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, destacó ayer el papel de España en la Unión Europea al calificar al país de "gran actor continental", durante su comparecencia en la Universidad de Salamanca, donde pronunció la conferencia titulada *El Parlamento Europeo después de Lisboa*. En este sentido, López Aguilar elogió la presidencia española de la UE, caracterizada, dijo, "por el esfuerzo, la dedicación, la vocación europeista y los resultados en uno de los momentos más difíciles de las últimas décadas".

Entre los méritos del Gobierno español al timón de la UE destacó la puesta en marcha de respuestas contra la crisis, el paquete de supervisión, la estrategia de crecimiento 2020, "que plantea la austeridad", la constitución del servicio europeo de acción exterior y la adopción de un programa de derechos fundamentales, justicia e interior.

En otro orden de cosas, López

Aguilar mostró su preocupación por el hecho de que en las últimas elecciones europeas el porcentaje de votos no llegara ni al 50%, algo que, señaló, contribuye a que en Europa "los valores progresistas estén poco representados frente a la ultraderecha sobrerrepresentada". "La ultraderecha vota mucho, con mucha rabia y cada vez mas fuerte", añadió, antes de apostillar que hay que frenar el crecimiento de la representatividad de esas tendencias para "hacer Europa como nos gusta y no como tememos".

Finalmente, el europarlamentario se refirió a las políticas de expulsión de inmigrantes adoptadas por Francia y reiteró, como ya hiciera la propia Comisión Europea, que una expulsión de ciudadanos europeos de pleno derecho, como los rumanos y los búlgaros, sobre base étnica "es incompatible con el derecho europeo". López Aguilar recordó que la UE ha abierto un expediente de infracción que aún no se ha resuelto pero dejó claro que en Europa "no caben este tipo de discriminaciones". ■

# La cuarta Salamanca Latina busca la integración vecinal

### El programa incluye actividades para todos los públicos entre el lunes y el sábado

OMAR CASTRO  
SALAMANCA

El proyecto Salamanca Latina, impulsado por varias asociaciones y organizaciones de inmigrantes iberoamericanos, con el apoyo de diferentes ONG, colectivos vecinales e instituciones como el Ayuntamiento, la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla y León, cumple este año su cuarta edición con los mismos objetivos que la propiciaron en 2007: promover, favorecer y facilitar la integración vecinal en Salamanca de los inmigrantes latinoamericanos a través del conocimiento mutuo y del diálogo intercultural y reivindicar la cultura de esa región como algo propio también de España.

Así se puso de manifiesto ayer en la presentación oficial de esta nueva edición de Salamanca Latina, que se desarrollará entre el lunes, día 18, y el sábado, día 23, en diferentes espacios de la ciudad, aunque, como en ocasiones anteriores, la Hospedería de Fonseca volverá a ser el núcleo central de las actividades.

Un programa que incluye distintas acciones que abarcan un amplio número de ámbitos y que van dirigidas a toda la sociedad en conjunto, con el objetivo de atraer a cuantos más participantes mejor, y que ofrecen una visión panorámica general sobre la cultura iberoamericana y la realidad de las personas procedentes de esta parte del mundo que residen en Salamanca.

Así, por ejemplo, se realizarán diferentes talleres y demostracio-



Miguel Carrera, del Instituto de Iberoamérica, y Cristina Klimowitz, ayer.

J. M. GARCÍA

nes centradas en aspectos como la cocina, las zonas marginales de Buenos Aires o las experiencias migratorias de los españoles.

Muchas de estas actividades se realizarán en sedes de asociaciones de vecinos, como Zoes, o en las instalaciones del Centro Joven de Cruz Roja, con la intención de acercar Salamanca Latina al conjunto de la ciudad. El cine, el teatro y la música también están presentes en el programa.

#### Actividades académicas

En el plano más académico, el Instituto de Iberoamérica acogerá un ciclo de conferencias sobre la emigración latinoamericana en España, además de la cuarta edición de las Jornadas de Antro-

pología de Iberoamérica, que tendrán lugar el jueves, día 21, y que contarán con la participación del Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, que aprovechará también para inaugurar un máster en la Universidad de Salamanca.

En la presentación de las jornadas, la concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades, Cristina Klimowitz, destacó que el gran reto para la sociedad es "la integración del colectivo iberoamericano" para conseguir de Salamanca una "ciudad diversa que se mueva por el conocimiento mutuo del ciudadano, el entendimiento y la convivencia, consiguiendo así una ciudad más acogedora". ■

## La crisis dispara las solicitudes de justicia gratuita en la región

O. C.  
SALAMANCA

El presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, aseguró ayer en Salamanca que debido a la crisis la justicia gratuita se ha incrementado en proporciones "tremendas", aunque afirmó que la situación no se les "escapa de las manos". García-Delgado reconoció que es "evidente" que la crisis ha repercutido "notablemente" en todo tipo de procedimientos judiciales, sobre los que destacó los de separaciones y divorcios, laborales y de reclamación de cantidades, si bien manifestó que a pesar de este incremento, "no ha sido necesario

aumentar el número de abogados del turno de oficio" en la Comunidad Autónoma.

En este sentido, el decano del Colegio de Abogados de Salamanca y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España, Luis Nieto, destacó que durante el pasado año 2009 un total de 250 letrados asistieron a alrededor de 5.000 personas en el turno de oficio en Salamanca.

En otro orden de cosas, el representante de los abogados castellanos y leoneses reveló que se ha informado favorablemente de los dos candidatos que optan a presidir el Tribunal Superior de Justicia, ante la inminente deci-



Acto de jura de los nuevos abogados colegiados en Salamanca, ayer.

J. M. GARCÍA

sión que tomará, a finales de mes, el Consejo General del Poder Judicial. García-Delgado subrayó que tanto José Luis Concepción,

actual presidente y candidato a la reelección, como María José Renedo, la otra aspirante, "están perfectamente capacitados".

García-Delgado realizó estas declaraciones instantes antes de presidir en Salamanca el pleno ordinario del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, que ayer se celebró en la capital del Tormes coincidiendo con los festejos patronales del colegio salmantino.

En el marco de estas celebraciones, en la mañana de ayer tuvo lugar la jura de los letrados recientemente incorporados al Colegio de Salamanca, así como una cena de confraternización con homenaje a los que cumplen las bodas de oro y plata.

Además, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León hizo entrega ayer de la Cruz al Mérito de la Abogacía de la región a Eduardo Íscar, a título póstumo (falleció el pasado día 20 de agosto), y a Manuel Sánchez Benítez de Soto, anterior decano del Colegio de Salamanca. ■

**Zamora**

# Gane con el CARTÓN de la SUERTE!

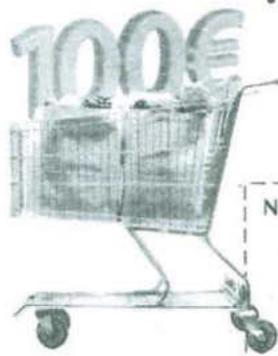
Consigue

30.000€

y 200

carros de la compra

Premio línea por valor de 100 euros cada uno



Números correspondientes al día 17 de octubre  
Cartón nº 1

18

26

34

25

29

Recorte por la línea de puntos la tira completa y adjúntela al cartón de la semana.



Atención al cliente-cartón de la suerte ☎ 902 104 794

La Opinión  
El Correo de Zamora

ALIMERKA  
SUPERMERCADOS

RAFAEL DE VEGA IRAÑETA  
Fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Zamora

## «Los fiscales estamos preparados para instruir causas con total imparcialidad»

«La nueva competencia requerirá una reorganización de las fiscalías, que llevará un tiempo, y aumentar plantillas»

Susana Arizaga  
Comenzado su segundo mandato al frente de la Fiscalía de Zamora, las reivindicaciones que Rafael de Vega Irañeta tiene en cartera distan poco de las expuestas cuando aterrizó en el cargo. Lo fundamental, más plazas de fiscales, nueve desde 2000, para abordar el trabajo cada vez más especializado.

—Esta Fiscalía reclama una plaza, al menos, desde hace años. En diciembre entrará en marcha el sexto juzgado para la capital que le cargará aún de más trabajo, ¿hay perspectivas de lograrlo?

—Desde que en el año 2000 se asumiera la instrucción de causas de menores, no se ha incrementado la plantilla de fiscales. Sin embargo su trabajo sí ha aumentado por la especialización creciente, y eso no ha derivado en un aumento de plazas. Tenemos esperanzas de que el nuevo juzgado sirva para que esa necesidad se vea cubierta y poder distribuir con mayor equidad el trabajo, sin perjuicio de que en adelante se creen más.

—Esa especialización, ¿ha supuesto un doble esfuerzo para los fiscales de Zamora?

—Sí. En los últimos seis años ha ido aumentando y actualmente hay doce áreas que implican mayor dedicación de los fiscales, por su número limitado, y una especialización, que permite que sean referencia desde el punto de vista judicial en ese tipo de asuntos por el dominio de tales materias.

—¿Puede ser la antelana de la asunción de la instrucción de causas judiciales?

—El primero de los pasos fue asumir la instrucción relativa a los asuntos de menores y entendemos que la Fiscalía ha cumplido con su función, teniendo en cuenta los medios de los que se dispone.

—¿Los fiscales esperan de buen grado esa responsabilidad de dirigir la investigación y darle los casos al juez «masticados» para que sólo sentencie?

—El fiscal puede llevarla a cabo perfectamente, estamos absolutamente preparados para ello. El problema, tal y como está prevista, es el coste o la forma de llevar a cabo la reorganización de la carrera fiscal para abordar esa competencia.

—¿A qué se refiere cuando habla de coste?

—No me refiero a un coste económico, si no a la reorganización de las fiscalías que conllevará, lo que requerirá un tiempo. Habrá que de-



FOTO JAVIER DE LA FUENTE

Rafael de Vega Irañeta durante la entrevista concedida a este diario.

Tenemos esperanzas de que la creación del nuevo juzgado en diciembre conlleve el nombramiento de un fiscal más

La especialización creciente desde 2004 ha acarreado un mayor esfuerzo y trabajo sin incremento de plazas

terminar quién se ocupará de la instrucción, quién de acudir a los juicios. Eso implica una modificación de las plantillas, precisará un aumento de las mismas.

—No sé si todos los jueces, pero un amplio sector desconfía de su imparcialidad, dependientes como son de un Fiscal general que nombra el ministro de Justicia de turno.

—Evidentemente, existen unos principios de jerarquía, que funcionan, pero si uno mira a Europa, la instrucción la realiza en muchos países el Ministerio Fiscal. Otra cosa es que por parte de algunas per-

sonas pueda haber desconfianza por una posible mediatización en la instrucción en base a esos principios de jerarquía.

—¿Pero existe el peligro de politizar esa instrucción si ustedes la realizan?, ¿nunca ha recibido una orden de sus superiores en determinado caso?

—Yo entiendo que no. Yo nunca jamás he sentido ese peligro, ni he recibido indicaciones de nadie.

—Este paso requiere una reestructuración de todo el sistema judicial. ¿Un reto posible?

—Supone vaciar de contenido ciertas funciones de los juzgados de instrucción que pasarán al Ministerio Fiscal y se reorganizará el procedimiento judicial. Los juzgados tendrían la función de controlar el cumplimiento de la normativa. Supondrá un cambio considerable en la función de todos.

—¿Cree que redundará en sentencias más objetivas?

—Habrá jueces de garantías para controlar la legalidad del procedimiento, vigilar la adopción de medidas, etcétera. A la fase de juicio acudiría otro juez. Sí que en ese sentido habría una menor contaminación, ya que ese juez sólo juzgaría.

Pasa a la página siguiente

# «Hay pruebas que acreditan los delitos de la "trama solar"»

«Para agilizar la justicia se precisan tiempo, dinero y aunar voluntades»

Viene de la página anterior

—¿Algunos políticos usan demasiado esta Fiscalía para sus intereses, para atacar al «enemigo»?

—Ni puedo, ni debo criticar, sino respetar. Cuando me llega una denuncia, me limito a estudiarla. Serán esas personas quienes sabrán si buscan lo que usted dice.

—Uno de los asuntos más espinosos ha sido el del supuesto enriquecimiento del ex alcalde y el ex concejal de Obras con la operación de compra-venta del nuevo edificio para el Ayuntamiento de Zamora. ¿En qué fase se está?

—En fase de estudio, hay que ver si los indicios que se presentan en la denuncia se pueden acreditar con pruebas o hay algo más, o no.

—¿Tiene más visos de ser archivado o de ir al juzgado?

—Los primeros en conocer el resultado deben ser los interesados. La investigación está bastante avanzada. En su momento se decidirá.

—¿Tiene también sobre la mesa la «trama solar», con seis imputados, ¿está a punto de concluir la instrucción?

—La Fiscalía la derivó hace un año al Juzgado al estimar que había indicios de delito de tráfico de influencias y negociaciones prohibidas a funcionarios. Se han practicado pruebas testificales y resuelto recursos presentados por la defensa contra la denegación de pruebas. Es la jueza la que tiene que decidir si hay pruebas suficientes para considerar si lo que nosotros estipulamos como delito, lo es y decide abrir el juicio oral o no.

—Pero la Fiscalía sí está convencida de que existen esos delitos.

—Cuando mandó la denuncia al juzgado fue porque, efectivamente, consideraba que existían los delitos o hechos que se imputan en nuestro escrito. Con las pruebas practicadas, se corrobora nuestra tesis.

—¿Qué diferencia existe con el caso de León?

—La Audiencia Provincial ha considerado que son diferentes y, desde nuestro punto de vista, la propia relación de los hechos establece cuál es la razón de la imputación.

—Los letrados de la mayoría de acusados, Liaño y Dolores Márquez, presentaban este caso como si se buscara un chivo expiatorio del escándalo de las empresas fotovoltaicas, que podría salpicar a la Junta de Castilla y León.

—Sobre la línea de defensa que lleve un abogado no puedo opinar. Si lo puedo hacer sobre lo que entendemos que había, unos datos corroborados por unos documentos que lo acreditaban (la participación de cargos de la Junta en Zamora en empresas autorizadas cuando desempeñaban esa responsabilidad).

—Esos letrados le han acusado a usted de intentar influir en la jueza, de tomar café con ella.

—Son cosas que no entiendo. Si de algo puede presumirse en España es de la independencia del Poder Judicial, el juez es libre de tomar su decisión. Entiendo que el tomar un café no tiene porqué influir en la jueza.

—Otro asunto de los más importantes que se investiga en los juzgados zamoranos es el de la trama de venta de carne ilegal en Sanabria. ¿La investigación concluirá pronto?

Las detenciones y otras actuaciones de la jueza indican que había una actividad ilícita en el caso del supuesto matadero ilegal de Asturianos

—Está bastante avanzada y, cuando llegue el momento oportuno, la jueza decidirá si abre juicio oral.

—Parece bastante claro que sí había una actividad ilegal por parte de dos hermanos ganaderos.



FOTO JAVIER DE LA FUENTE

El fiscal jefe de Zamora en su despacho de la Audiencia Provincial.

—Se practicaron detenciones y una serie de actuaciones por parte del Juzgado de Puebla que implican la existencia de ese tipo de hechos delictivos. Todo partió de una investigación de la Guardia Civil y quien imputó fue el propio Juzgado.

—El año pasado se registró un homicidio, un joven muerto por disparos a la entrada de un bar. ¿Habrá juicio pronto?

—Está en instrucción. Hay una persona en prisión, imputada; existen indicios sobre su actuación.

—Dada la situación que viven los fiscales, ¿por qué no han convocado también una huelga? Son el único colectivo de la justicia que no lo ha hecho, ¿se lo impide su vinculación al Gobierno central?

—No lo entiendo así. Desde el punto de vista personal, creo que en la situación actual es difícil tomar esa decisión. Sí que es cierto que nuestro colectivo ha sufrido un mayor recorte de sueldos, más del 5% apuntado. Asociaciones de fiscales están valorando recurrir la decisión para defender nuestros derechos.

—¿Qué medida clave habría que tomar para romper con esa maldición de una justicia lenta?

—El problema es secular, requiere dinero, tiempo e implicación de todas las personas involucradas en la Administración de Justicia. Necesitamos que se intercomunicen juzgados, fiscalías, abogados; que los expedientes electrónicos sean una realidad, lo que tardará su tiempo; una racionalización de los medios humanos; que la Oficina Judicial funcione y se adecúen los medios. Son un conjunto de medidas, una sola no arregla el problema.

—Visto así parece imposible.

—En la vida nada es imposible. Hay que dar pasos, y se han dado: Hace doce años la existencia de un ordenador en un despacho de Fiscalía era impensable, ahora se dispone de un ordenador, de un programa que gestiona y guarda el trabajo que se hace, que comunica vía Internet. Es un camino lento, en el que hay que aunar voluntades.

Valbusenda  
HOTEL RESORT & SPA



MENU DEGUSTACIÓN DE LA VENDIMIA

Sopa de hígado de pato, huevos poché y melocotón salteado con vinagre joven.

Pasta fresca salteada con calabaza, regaliz y cigala a la brasa.

Lomo de dorada salvaje cocida en vino blanco, bechamel ligera de carabineros, verduras, garbanos de Fuentesauco fritos y vinagreta de limón.

Sorbete de moras

Tazo de lomo de buey a la brasa con uvas escabechadas y tierra de limón.

Helado de vino tinto con buccicho de Rosado, mousse de vainilla y grosellinos.

Vino Valbusenda, agua, café y licorcs

CONOCE NUESTRAS VIÑAS  
**Jornadas**  
Y DISFRUTA  
de la vendimia  
CON EL MENU DEGUSTACIÓN  
en Valbusenda  
EN EL RESTAURANTE NUBE

ALMERZOS Y CENAS  
DEL 7 AL 17 DE OCTUBRE

Por persona: 89,00 Euros (IVA incluido) 185€ IVA 2010

# «Nunca ha habido mediatización en el archivo de una denuncia»

—Ha sufrido el dedo acusador de algunos políticos a los que ha archivado denuncias y no les ha gustado. Hay quien le considera mediatizado por el poder establecido.

—En el cargo a uno le va siempre la posibilidad de recibir críticas. Por definición, la justicia nunca es justa para quien no resuelve en el sentido que le gustaría. Mediatización, ninguna. Los fiscales no somos infalibles, pero cuando tomamos una decisión, lo hacemos con el derecho en la mano y sin mediatización de ningún tipo. Las únicas armas que tiene quien habla es investigar, buscar si existen pruebas suficientes como para elevar el asunto al juzgado por un presunto delito, aplicar el Derecho y ser lo más equitativo posible. Se puede estar o no de acuerdo con el archivo de una denuncia, pero esa decisión no es arbitraria. Nunca llueve a gusto de todos. Y siempre puede plantearse de nuevo la denuncia en el juzgado, que decidirá.

ANA DESCALZO PINO  
Decana de los jueces de Zamora

## «Los magistrados no descartamos otra huelga, la justicia está cada día peor»

«Es necesario otro juzgado de lo Penal, uno más Contencioso y otro para aliviar el atasco en Benavente»

Susana Arizaga

Fue una de las magistradas más activas para movilizar al colectivo en la primera huelga de jueces de la historia de España, el 8 de octubre de 2009. Esa implicación la condujo al Decanato, cargo desde el que mantiene las mismas reivindicaciones.

—Fue una de las impulsoras de la primera huelga de jueces y magistrados. El 29-S no secundó el paro general. ¿No era oportuno?

—Mi postura no ha variado desde aquella primera huelga y sigo, como muchos compañeros, intentando una unión del colectivo para lograr que la mayoría de jueces y magistrados siga las medidas de presión que se adopten. Únicamente pueden conseguirlo las asociaciones y fueron éstas las que, haciendo oídos sordos a nuestra petición, no nos convocaron a la huelga del 29-S. Entendimos que sumarnos individualmente al paro no mejoraría la penosa situación en la que estamos.

—La situación laboral de su colectivo no ha variado un ápice. ¿Tienen en perspectiva alguna jornada de paro?

—El 8 de octubre de 2008 se creó el movimiento de Jueces y Magistrados para la Mejora e Independencia del Poder Judicial. No es que antes no reclamáramos, pero desde esa fecha dejamos de estar aislados en nuestras quejas sobre la situación y medidas a exigir. Las reivindicaciones se concretaban en pedir más número de jueces por habitante para situarnos en la media europea: En España hay menos de la mitad que en el resto de la UE, causa y origen del retraso endémico de la Justicia. Otra medida era la determinación de la carga de trabajo de jueces y magistrados.

—Y ninguna se ha cumplido...

—No y no puede consentirse que se nos haga responsables de todo lo que entra en nuestro órgano judicial, cuando el Ejecutivo es consciente de las montañas de papel que se acumulan en los juzgados y de la imposibilidad de que una sola persona pueda decidir y resolver en tiempo adecuado. Nada hemos conseguido en estos dos años. La situación es cada día peor, los asuntos aumentan pero seguimos siendo los mismos. Ante esto, no descartamos nuevas medidas de presión para mejorar la Administración de Justicia.

—El Juzgado de lo Penal está ya colapsado y la creación en diciembre del sexto de Primera Instancia empeorará su estado. ¿Habrá un segundo de lo Penal?

—Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Provincial y Decanato ve-

### Perfil

Zamora, 1965

Es la primera decana elegida democráticamente, por votación de sus compañeros, el 19 de octubre de 2009. Cargo al que Ana Descalzo Pino decidió presentarse tras participar activamente en la plataforma de Jueces y Magistrados para la Mejora e Independencia del Poder Judicial, surgido para movilizar a magistrados y jueces de todo el país en la reivindicación de más medios humanos y materiales para agilizar la impartición de justicia. Una plataforma que trabajó denodadamente para sacar al colectivo a las calles, para que la primera huelga general convocada el 8 de octubre de 2008 fuera todo un éxito. La respuesta fue rotunda, pero los logros casi imperceptibles.

Cada vez tenemos más asuntos a resolver por el mismo número de jueces, la mitad que en Europa; en dos años no hemos logrado nada

níamos reclamando medidas que evitaban tal situación, tanto del Juzgado de lo Penal como de otros. Como siempre la respuesta es tardía y cuando llega nace ya viciada. La única solución pasaría por crear otro Juzgado de lo Penal, necesidad recogida en la memoria del Decanato. Cuando será realidad es una incógnita.

—¿Es posible dotarlo de personal de apoyo para aliviar la carga?

—Sí, también se ha reclamado pero el problema sigue siendo el mismo: El presupuesto no lo permite.

—El Juzgado Contencioso que usted preside tampoco está libre

## «La respuesta a nuestras carencias es siempre la misma: No hay dinero»

—En este primer año al frente del Decanato, ¿qué carencias ha detectado de urgente solución?

—El poder judicial, piedra básica de nuestro Estado de Derecho, debe ser independiente, sometido exclusivamente al imperio de la Ley. La paradoja es que para el cumplimiento de ese cometido, dependemos del poder ejecutivo, el que nos proporciona los medios personales y materiales y es, precisamente éste, el que nos los niega. Ésa es «la carencia». Pedimos personal de apoyo, medios materiales, inmuebles para cumplir nuestro trabajo dignamente... La respuesta es casi siempre la misma: No hay dinero. No lo ha habido en época de bonanza, mucho menos en la situación de crisis actual.

—¿Qué le gustaría lograr antes de cumplir el mandato?



La decana, Ana Descalzo, en su despacho del Juzgado Contencioso.

de atasco, ¿qué posibilidades existen de que se constituya otro?

—No me corresponde a mí determinarlas. Si de mí dependiera, ya sería una realidad y los justiciables no tendrían que esperar durante más de un año a ver atendidas sus demandas frente a la Administración. La situación es muy otra y va a seguir empeorando de manera inexorable de no adoptarse las medidas oportunas.

—La Oficina Judicial, esencial para agilizar la justicia, ¿para cuándo en Zamora?

—Contribuirá a la modernización de la Administración de Justicia, pe-

ro no debe ser contemplada como la panacea que solucionará todos los problemas. En cuanto a su implantación, en Castilla y León se ha puesto en marcha este mes en Burgos y seguidamente será en León. Y, aunque es el Ministerio el que debe fijarla fecha, creo que podrá ser una realidad en Zamora a finales del 2012.

—¿Son precisos más funcionarios o reorganizar su trabajo?

—Es necesario que el trabajo se reorganice, se racionalice y se optimicen los medios personales. Un medio que ayudará a su consecución será la atribución más concreta y es-

pecífica de las competencias y responsabilidades del personal.

—¿El Palacio de Justicia tiene espacio suficiente para la Oficina?

—Rotundamente no. No está preparado para albergar la Oficina, tampoco como sede de los juzgados. El edificio no se adapta adecuadamente a las necesidades existentes desde hace muchos años.

—La comunicación telemática entre juzgados, y entre éstos y fiscales y abogados para tramitar las causas con el programa Lexnet, ¿será una utopía mucho tiempo?

—Lo veremos algún día, pero aún requiere mayores esfuerzos. No podemos olvidar que hace no mucho se cosían los expedientes a mano y que las nuevas tecnologías exigen un tiempo para su implantación, aparte del gran esfuerzo presupuestario. Lexnet está funcionando correctamente, con algún problema típico del inicio. Sería deseable que se ampliara a todos los profesionales del Derecho y resto de administraciones.

—El Gobierno tiene pendiente la reforma que permita a los fiscales asumir la instrucción de las causas para que el juez se dedique sólo a sentenciar. ¿Cree esencial esa medida para procurar una justicia más ágil y justa?

—No. Creo que el poder judicial y su independencia se resentirían en su esencia mientras no se reforme el Estatuto del Ministerio Público, sujeto al principio de jerarquía, por lo que podría existir una interferencia entre poder político e imparcialidad que se exige a la instrucción penal. No quiero decir que los fiscales no estén preparados, son profesionales con un gran nivel técnico, pero veo peligrosa la reforma del Gobierno.

—La rebaja de sueldos a funcionarios en un 5% soliviantó a jueces y magistrados, al mermar unos ingresos que estiman poco acordes con las jornadas y la responsabilidad que asumen. ¿La congelación para 2011 tendrá respuesta con alguna movilización?

—En nuestro colectivo fue del 9,5%, rebaja que creamos inconstitucional y que estamos combatiendo con los mecanismos legales. La gran dedicación, la enorme responsabilidad y el sistema de incompatibilidades rígido no tienen la correspondiente contrapartida en la independencia económica necesaria para el cumplimiento de nuestra función. Aún así, las reivindicaciones retributivas las hemos aparcado, no olvidado, dada la actual crisis económica.

—Benavente sufre graves problemas de atasco, ¿un tercer juzgado será imposible?

—Benavente necesita con urgencia otro Juzgado o que se le descargue de trabajo, lo que posibilitaría la creación de otro Juzgado en Zamora al que se le atribuyeran competencias provinciales en determinadas materias, como Violencia sobre la mujer.

—Zamora dispone de juzgados de paz, muchos con un volumen de trabajo mínimo, dada la continua sangría poblacional, ¿sería bueno replantear su distribución para ganar funcionarios para otros órganos judiciales que sí los necesitan?

—En efecto, las reformas pasan por replantear el funcionamiento y competencias de estos Juzgados, que refuercen y apoyen a los órganos Jurisdiccionales de la provincia, de otra forma no tienen sentido.

# **Medios nacionales**

## Vida profesional

# Cuenta atrás para el despegue de la nueva Oficina Judicial

Caamaño afirma que se acortará entre un 35% y un 40% la dilación de los procesos

LOLA FERNÁNDEZ Madrid

Murcia y Burgos serán las primeras ciudades españolas que pongan en marcha, a principios de noviembre, la nueva Oficina Judicial. El resto, especialmente donde no están cedidas las competencias de justicia, lo hará a lo largo del próximo año. El objetivo es alcanzar 2012 con todos los juzgados y tribunales funcionando con el mismo sistema. "Por eso, hemos pedido a las comunidades autónomas que tienen delegadas estas atribuciones que hagan de la justicia una prioridad", señaló ayer el ministro Francisco Caamaño en la presentación del portal [www.oficinajudicial.justicia.es](http://www.oficinajudicial.justicia.es). En este sentido, mencionó que Cantabria, Cataluña, País Vasco y Andalucía ya se están poniendo manos a la obra.

"Se trata de un proceso muy complejo, que supondrá un cambio muy profundo en una organización con esquemas del siglo XIX", añadió el ministro. De su éxito dependerá que la dilación de los procesos no se eternice. "Hemos hecho un cálculo intermedio y creemos que se podrán acortar los tiempos entre un 35% y un 40%", dijo Caamaño.

La nueva Oficina Judicial permitirá que jueces y magistrados se liberen de tareas de mero trámite y se concentren en su principal función: juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Pero ¿cómo? Actualmente, los juzgados y tribunales se organizan en pequeñas oficinas integradas por un juez, un secretario judicial y siete u ocho funcionarios, donde se realizan todas las tareas del proceso judicial, desde la demanda hasta la ejecución de sentencias.

Este modelo, inundado de papel, pasará a transformarse en un sistema electrónico que permita la interoperabilidad entre administraciones. "La comunicación de las vistas a los procuradores y abogados ya no se hará mediante correo certificado, lo que implicaba tres o cuatro



El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, en la presentación del nuevo portal de la Oficina Judicial.

## El secretario cambia su rutina

El trabajo de jueces y, sobre todo, el de los secretarios judiciales experimentará una auténtica transformación. Los magistrados se despojarán de tareas administrativas y recibirán la ayuda de los técnicos que integrarán la Unidad Procesal de Apoyo Directo para dictar sus sentencias.

Por su parte, los secretarios judiciales

serán los auténticos directores de la nueva Oficina Judicial. Se responsabilizarán de los servicios comunes procesales que no estarán integrados en ningún órgano judicial concreto, sino que prestarán servicios a varios de ellos. Contarán con unidades especializadas para realizar funciones de gestión, como actos de comu-

nicación, registro y reparto, ordenación del procedimiento y ejecución. Las unidades administrativas se encargarán de los recursos humanos y materiales. Para que estos cambios sean efectivos se empezarán a formar de modo presencial a 4.000 secretarios judiciales y 10.000 funcionarios de justicia a partir de mañana.

días, sino de forma inmediata a través del correo electrónico de seguridad" ha especificado el titular de Justicia.

Esto supondrá un cambio incluso en la propia apariencia de los edificios, a lo que Justicia destinará 49,27 millones de su presupuesto para 2011. Pero la mayor partida -115,42 millones- se invertirá en las nuevas tecnologías, donde se incluirán los nuevos sistemas informáticos de gestión, la digitalización del Registro Civil para permitir que los ciudadanos obtengan la partida de nacimiento o certificado de matrimonio con el DNI electrónico y sin salir de casa, o la tramitación telemática de certificados de antecedentes penales, últimas voluntades y seguros de cobertura de fallecimiento, entre otras medidas.

## Ashurst asesora en la entrada de capital riesgo en Privalia

CINCO DÍAS Madrid

Ashurst ha asesorado a las firmas de capital riesgo General Atlantic e Index Ventures en la entrada en el capital de Privalia a través de una adquisición de acciones y de la suscripción de nuevas acciones.

Como resultado de la operación, General Atlantic e Index Ventures han alcanzado unas participaciones significativas con representación en el consejo de administración.

Jesús Almoguera, socio director del departamento de Derecho Mercantil de Ashurst, ha liderado un equipo multidisciplinar de especialistas en fusiones y adquisiciones, derecho la-



Jesús Almoguera, socio director de Mercantil de Ashurst.

boral, tributario y de la competencia.

"Acabamos de cerrar con éxito la entrada de General Atlantic e Index Ventures en el capital de Privalia. Son dos grandes casas de private equity que han decidido apostar por una empresa con una fuerte implantación en el mercado español y una clara vocación internacional, lo cual es una razón más para el optimismo en una época tan difícil como ésta. Se trata de una operación técnicamente muy compleja que, no obstante, se ha desarrollado con gran fluidez gracias a la profesionalidad de todas las partes", señala Almoguera.

## Humberto López Morales gana el Premio de Ensayo Isabel Polanco

CINCO DÍAS Madrid

El lingüista y académico cubano Humberto López Morales ha ganado por unanimidad la II edición del Premio Internacional de Ensayo Isabel Polanco por su obra *La andadura del español por el mundo*, que se falló ayer en la ciudad de Guadalajara, México. El jurado, presidido por Ricardo Lagos e integrado por Concepción Company, José G. Moreno de Alba, Laura Restrepo, Daniel Samper y Gon-

zalo Celomo, en calidad de secretario permanente, ha destacado "el rigor conceptual y metodológico de este ensayo académico, así como la amabilidad y sencillez de su escritura. [...] La obra ofrece una visión completa de la lengua española a lo largo de su historia y a través del vasto territorio en el que se habla".

Humberto López Morales (La Habana, Cuba, 1936) es secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, doctor en Filo-

logía Románica por la Universidad Complutense de Madrid y doctor honoris causa por diversas universidades españolas y latinoamericanas. Es miembro de la comisión asesora del Departamento de Español Urgente y presidente de la Asociación de Historia de la Lengua Española. Además, ha sido miembro del patronato del Instituto Cervantes y de su consejo de administración.

El premio, dotado con 100.000 dólares (alrededor

de 72.000 euros) y una escultura del artista canario Martín Chirino, quiere reconocer la importancia del ensayo como género de reflexión y conocimiento. En esta convocatoria se recibieron manuscritos provenientes de ocho países: Argentina, Colombia, Estados Unidos, España, México, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

La ceremonia de entrega se celebrará en el mes de noviembre en el marco de la Feria Internacional del Libro



Humberto López Morales, en una imagen de archivo. EFE

de Guadalajara, donde se presentará esta obra editada por Taurus, con una distribución global en América Latina, España y Estados Unidos, prevista para el mes de diciembre.

barcelona  
world race

# Vida profesional

## “Los bufetes de abogados tienen pendiente una revolución”

MÓNICA PARAMÉS  
Secretaría general de Sanitas

El mundo ha cambiado y con él las necesidades de las empresas y el modo en que las firmas legales deben satisfacerlas. Mónica Paramés analiza con claridad y sin paños calientes cuál es la hoja de ruta que marcará, a su juicio, el hoy y el mañana de la relación abogado-cliente

NATALIA SANMARTIN FENOLLERA Madrid

Diez minutos de charla con Mónica Paramés hacen evidente que el cuaderno de notas no va a ser un elemento útil en la conversación. Con un discurso vertiginoso, claro y completamente exento de tópicos y vaguedades, la secretaria general de Sanitas no duda en definirse como “una mujer de empresa”. Prueba de ello es que a sus responsabilidades sobre la secretaria general y la asesoría jurídica del grupo, se une desde marzo pasado su nombramiento como directora general de Estrategia, Adquisiciones e Inmuebles. Paramés entiende la abogacía de empresa en íntima colaboración con el negocio y, desde esa perspectiva, es muy crítica con los esquemas que lastran la relación entre abogado externo y cliente.

**PREGUNTA.** Los bufetes dicen que el cliente es cada vez más exigente.

**RESPUESTA.** Y tienen razón. Yo digo muchas veces a los socios de despachos con los que trabajo muy bien y desde hace muchos años que el asesoramiento legal externo es un sector a reconvertir.

**P. ¿Qué significa eso?**

**R.** Significa que los despachos continúan trabajando con esquemas tradicionales cuando el mundo de hoy no responde ya a esos esquemas. Voy a ponerle un ejemplo. Cuando un despacho me envía un dictamen de 15 páginas repletas de jurisprudencia vacilante del Tribunal Supremo es obvio que no se da cuenta de que con eso nosotros podemos hacer muy poco. El valor tremendo de ese trabajo —que lo tiene y es extraordinario— puede apreciarlo la asesoría jurídica; si la asesoría no lo traduce y lo convierte en algo operativo no sirve de nada. Nosotros no podemos ir a una reunión de alta dirección con 15 folios de jurisprudencia vacilante. Porque lo que el cliente quiere saber es si puede hacer esto o no puede hacerlo, cómo hacerlo y cuál es la línea que marca los lí-

mites en esa actuación. Creo que el sector debe dedicar mucho pensamiento a esto.

**P. ¿Qué es lo que, a su juicio, deberían corregir?**

**R.** En mi opinión tienen que revisar sus procesos, el modo en que se comunican con el cliente, aprender a escuchar sus necesidades, darse cuenta de que tienen que hablar en otro lenguaje, que deben simplificar sus argumentos. Hoy en día o tienes asesores que pueden ayudarte a simplificar la toma de decisiones o, al final, el valor que añaden es mucho menor de lo que ellos creen y, por lo tanto, vale mucho menos dinero.

**P. Póngame un ejemplo de ineficiencia de procesos que repercute en el cliente.**

**R.** Algo que a muchos clientes nos molesta es el hecho de que cuando contratamos un asesoramiento multidisciplinar tengamos que aceptar que a cada reunión acudan diez personas. Eso es así porque la realidad de los despachos está estructurada de forma que el responsable de un área no emite una opinión, ni siquiera orientativa o provisional, respecto a una cuestión que atañe a otro departamento. Una cosa es que cada área aporte su parte de asesoramiento

y otra que a cada reunión deba venir una persona de cada especialidad. Eso es una barrera importante frente al cliente.

**P. Y una reunión de diez abogados, además, debe salir muy cara.**

**R.** Evidentemente. En Sanitas cuando sacamos un asunto a concurso exigimos un coordinador. Son lecciones que hemos ido aprendiendo. Lo que no se sostiene es que el cliente deba pagar el coste de esa estructura compartimentada que se ha decidido crear en los despachos por razones que no voy a entrar a valorar. O esa estructura se hace más liviana o se hace imperceptible para el cliente.

**P. Y más allá de los procesos, ¿cuál cree que es la asignatura pendiente**



PABLO MORENO

## Requisitos para ser un letrado de Sanitas

**P.** ¿Qué perfil de abogados necesita Sanitas?

**R.** Cuando llegamos al punto de tener que contratar a una persona estamos tan hasta arriba de trabajo que necesitamos perfiles sénior, con entre ocho y diez años de experiencia. Normalmente nos decantamos por candidatos de empresa antes que de despacho, porque mi experiencia es que si incorporas personas de empresa se necesi-

ta menos tiempo de aterrizaje. No es una condición sine qua non, pero es mejor. Por supuesto, el inglés es fundamental. Tenemos muchísima relación con la casa matriz y exigimos un nivel muy alto, que nos complica mucho los procesos de selección. Aquí no es inglés de teoría, aquí es inglés de verdad.

**P.** ¿Generalistas o especialistas?

**R.** Generalistas. En Sanitas los pro-

yectos cambian tanto, las variables son tan diferentes, que se hace imprescindible contar con personas acostumbradas a cambiar de rama. Cuando necesitamos expertos, por supuesto que los buscamos.

**P.** Se dice que el abogado de empresa cobra menos que el de despacho, pero que vive mejor.

**R.** Esa es la teoría. Es cierto que los abogados de despacho suelen estar mejor

pagados, pero también lo es que Sanitas tiene una política de retribución en línea con el mercado. En cuanto a vivir mejor, creo sinceramente que es un mito. Esa frase proviene de la práctica privada, de despachos que cuando tienen picos de trabajo tienen jornadas maratónicas. La asesoría jurídica de empresa es una carrera de fondo. Se trabaja mucho de manera lineal y a lo largo de todos los días del año.

**“No se puede acudir a una reunión de dirección con 15 páginas de jurisprudencia vacilante”**

te en la relación de abogado interno y externo?

**R.** Creo que los abogados tenemos que comenzar a ver el riesgo como una oportunidad. Mi experiencia es que esa asignatura, al menos en Sanitas, está más interiorizada en los abogados internos que en los externos. En muchas ocasiones, el asesor externo hace un papel desde el otro lado de la mesa, con mucha distancia. Los secretarios generales y los directores de asesoría ju-

ridica cada vez buscamos en mayor medida compartir nuestros riesgos, estar menos solos, más acompañados en esas decisiones que tenemos que tomar. Hay que trabajar del brazo del cliente, no frente al cliente. No necesitamos simplemente un “ya te lo dije”; necesitamos un socio técnico —más cualificado y con mucho más tiempo para profundizar en los temas que nosotros— cuya labor sea ayudar y con el que resulte tranquilizador hablar.

## Vida profesional

# Los ingenieros no colegiarán a los titulados de escuelas militares

### El Consejo alega que son magníficos pilotos o marinos, pero no técnicos

L. F. Madrid

La polémica, surgida antes de verano entre el Ministerio de Defensa y los órganos representantes de la ingeniería industrial en referencia a los nuevos grados profesionales concedidos por las Fuerzas Armadas, se acrecienta a medida que pasa el tiempo. Si en julio los ingenieros se quejaron de que esos estudios no eran equiparables a la ingeniería industrial, a la que sólo se accede tras cursar un máster, ahora dan un paso más al denegar su futura colegiación.

En un comunicado divulgado ayer, el Consejo General de Ingenieros Industriales advierte que "no admitirá la colegiación de profesionales con titulaciones universitarias de Grado obtenidas al amparo del nuevo Reglamento de Ingreso y Promoción de las Fuerzas Armadas".

Esta decisión repercutirá, según el organismo, en tres tipos de titulados: los que hayan cursado el Graduado en Ingeniería de Organización Industrial en

las Academias Generales del Ejército de Tierra (Zaragoza) y del Aire (San Javier-Murcia), y los que realicen el Graduado en Ingeniería Mecánica en la Escuela Militar de Marín (Vigo).

#### Defensa lo niega

Sin embargo, José María Pousada, director del Centro Universitario de Defensa de Marín, manifiesta que los nuevos graduados "sólo deberán colegiarse en el colegio técnico, no en el superior".

Pese a que los nuevos estudios han obtenido el reconocimiento oficial ofrecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), algo que el Consejo de Ingenieros reconoce, éste sigue pensando que los nuevos grados "no cumplen con los requisitos mínimos de la ingeniería industrial exigidos por la profesión".

De hecho, se preguntó: "¿qué tienen que ver las tecnologías y habilidades adquiridas durante la especialización militar, de quienes reconocemos como magníficos pilotos o ma-



El presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, Javier Cobo Valeri. JUAN LAZARO

## Nuevos Centros Universitarios de Defensa

La puesta en marcha del nuevo modelo de enseñanza militar ha obligado al Ministerio a crear nuevos Centros Universitarios de Defensa, que aunque autónomos, cuentan con vínculos con las universidades de Zaragoza, Vigo y con la Politécnica de Cartagena. En ellos se impartirán no sólo conocimientos de logística, táctica y estrategia, sino también de economía, política e historia.

Los 416 cadetes admitidos en el curso 2010-2011 en las Academias Militares de los tres ejércitos serán los primeros, que tras cinco

años de estudios, obtengan una doble titulación: militar y civil adecuada al Nuevo Espacio Europeo, según el convenio firmado entre el Ministerio de Defensa y Educación.

Estos futuros oficiales también han sido los pioneros en acceder a las academias militares mediante el examen de selectividad y tras superar una serie de pruebas físicas, psicotécnicas e de inglés.

En el siguiente curso 2011 y 2012 comenzará el nuevo sistema de enseñanza para los suboficiales de las Fuerzas Armadas.

rin, con las cuestiones de una industria?".

Los ingenieros industriales acusan, además, al equipo de la ministra Carne Chacón, que después de haberles enviado un escrito en el que justificaban la imposibilidad de que los

alumnos de las Academias Militares pudieran obtener el título de Graduado en Ingeniería Industrial de acuerdo a la legislación vigente, rechazaran reunirse con ellos para encontrar un acuerdo.

"Los representantes institucionales de la ingeniería industrial no ocultamos nuestro malestar porque la ministra Chacón ni siquiera se ha molestado en llamarnos, cuando, por el contrario, se ha evidenciado disponer de tiempo en su agenda para celebrar un acto de imposición de condecoraciones a los Rectores de las tres Universidades que tramitaron las memorias de implantación de las enseñanzas a ser impartidas en los Centros Universitarios de la Defensa", critican desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales.

Lo que sí ha tenido más efecto ha sido la reclamación administrativa presentada por este colectivo profesional por publicidad engañosa en la campaña *Tu decisión más acertada*, donde Defensa alentaba a los futuros oficiales con el siguiente lema: "Ingresa en las Academias Generales Militares y obtendrás doble titulación: Oficial de las Fuerzas Armadas y un título de Grado Universitario en Ingeniería Industrial". Al final, la polémica se saldó tras retirar el Ministerio el material de la nueva campaña.

#### LAS CIFRAS

# 416

cadetes serán los primeros oficiales que obtengan una doble titulación: militar y civil tras estudiar cinco años.

# 3

son los nuevos grados que se imparten en las Fuerzas Armadas.

## La profesión legal es elitista y masculina, según un estudio

N. S. F. Madrid

La abogacía continúa siendo un sector "inherentemente masculino", motivo por el cual se mantienen diferencias de sueldo y estatus entre hombres y mujeres, lo que explica que la tasa de abandono de la profesión por parte de éstas últimas sea "desproporcionadamente alta".

La conclusión forma parte de un estudio realizado por la Universidad de Westminster para el Legal Services Board, organismo supervisor de la abogacía en Inglaterra y Gales. Son con-

clusiones generales extraídas del mercado legal británico, pero aplicables en algunos casos a otros países del entorno, como es el caso de España, donde el número de mujeres que ocupan puestos relevantes en las firmas sigue siendo muy inferior al de hombres.

El estudio, cuyas conclusiones han sido anticipadas en la publicación británica *Law Society Gazette*, aunque no se publicarán oficialmente hasta mañana, asegura que el carácter "masculino" de la profesión legal atañe a aspectos como el enfoque del trabajo y la

cultura y que sus consecuencias afectan no sólo a las mujeres, sino a las minorías raciales y a los abogados que provienen de estratos socioeconómicos bajos.

Los autores del informe entrevistaron a 77 abogados, aspirantes a abogados y ex abogados, así como a expertos en integración. Como resultado, señalan que muchas mujeres y miembros de minorías étnicas creen que el trabajo en los bufetes se "asigna injustamente" y que se "potencian las carreras de unos [abogados] a costa de los otros". Los encuestados



Un grupo de jueces y abogados británicos en una recepción.

también sostienen que los socios influyentes, "generalmente hombres blancos", tienden a impulsar la carrera de los jóvenes abogados de similares características en lo que califican como "una profesión elitista".

## Aneca ha oficializado los nuevos grados

## Doce genetistas publicarán sus datos de ADN en la red

CINCO DÍAS Madrid

Un grupo de doce genetistas revelarán en internet sus genomas personales en un intento de convencer a la sociedad de que ese tipo de información no es tan privada ni delicada como para no ponerla a disposición de otros.

Los científicos publicarán los resultados completos de sus pruebas genéticas, incluidas las eventuales implicaciones para su salud, y con esta iniciativa tratarán de explicar lo que significa el genoma humano para la medicina y la sociedad, informa el diario *The Times*. El proyecto, bautizado en inglés *Genomes Unzipped* (algo así como genomas al desnudo o desclasificados) trata de desmitificar el código genético, mostrando qué puede o no revelar el ADN sobre la salud de los individuos. Con ello esperan disipar los temores a que la publicación del ADN conlleve riesgos de discriminación o de pérdida de privacidad.

Los participantes, diez científicos establecidos en Gran Bretaña, un estadounidense y un abogado especializado en asuntos relacionados con la genética también de EE UU, esperan con su iniciativa animar a otra gente a compartir con ellos su ADN.

## Vida profesional

# Los ingenieros afrontan el reto de su reconversión

La patronal estima que el recorte de obra civil cuesta 1.000 empleos al mes

RAQUEL DÍAZ GUIJARRO Madrid

Desplome en la licitación de concursos de ingeniería, malas perspectivas de cara al corto y medio plazo y demasadas dificultades para salir al exterior. Este es el panorama al que se enfrentan cada día las empresas de ingeniería y consultoría en España, a pesar de ser una de las actividades donde los proyectos *made in Spain* son más apreciados. Por ello, dentro del seno de la principal patronal del sector, Tecniberia, se muestran preocupados por cómo afrontar los nuevos tiempos.

En las últimas semanas se han intensificado los contactos con los principales colegios profesionales, incluidos los de arquitectos, para abrir un debate en profundidad sobre qué nuevos nichos de negocio podrían ser explorados.

"Ahora que las administraciones públicas reconocen que se han quedado casi sin margen de maniobra para los próximos ejercicios y el ministro de Fomento recuerda que ya nada volverá a ser como antes, tenemos que promover nuestra reconversión, las crisis están para eso. De lo contrario, muchas empresas tendrán dificultades para seguir adelante", explica el presidente de Tecniberia, José Luis González Vallvé.

### Costo de mantenimiento

Además de una participación relevante en el Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI), que prevé movilizar 17.000 millones de euros en tres años, los ingenieros apuestan por la conservación y el mantenimiento de esos grandes equipamientos. "En los últimos años, durante la etapa de bonanza económica, nos acostumbramos a ver cómo se inauguraban obras faraónicas, en las que se había empleado la más alta tecnología, pero en las que no se había calculado algo tan sencillo como cuál era el coste de su mantenimiento posterior", añade González Vallvé.

Por eso, en opinión de los ingenieros, no ha sido tan anecdótico como cabría esperar ver edificios suntuosos en los que luego no se pueden limpiar los cristales o terminales de aeropuerto recién inauguradas donde aparecen las primeras goteras a los pocos días. "Como al proyec-



Tramo de la autopista Cartagena-Vera.

### LAS CIFRAS

**17.000**  
millones prevé movilizar el PEI para acometer un total de 28 obras ferroviarias y de carreteras en lo que queda de 2010 y 2011. Las ingenierías tendrán un papel clave.

**250**  
millones en proyectos de ingeniería licitó Fomento de enero a julio de 2009. Este ejercicio han sido dos millones.

tar una carretera o un trazado ferroviario, con las grandes instalaciones o edificios públicos, las soluciones que hoy es capaz de aportar la ingeniería evitan muchas sorpresas posteriores", advierte el presidente de Tecniberia.

A la pregunta de qué parte de la inversión total que precisa un proyecto se lleva la ingeniería en la actualidad, Vallvé asegura que sumadas todas las partidas relacionadas con la asistencia técnica "estamos cerca del 5%, cuando en los países más desarrollados ese porcentaje ronda el 10%". Por tanto, aún queda margen para acercarse al promedio de los países líderes en inversión en infraestructuras, constatan los ingenieros. Además de promover y, sobre todo, convencer, para que los concursos públicos den cada día más importancia a la parte técnica y no tanto a la económica, ¿qué solución les

queda a estas empresas? Por suerte, se trata de un sector que no está endeudado en exceso, pero en el que su principal activo es el capital humano y el recorte de obras promovido por las distintas administraciones está dejando huella. Si a estas alturas del año pasado se habían licitado 250 millones en contratos de ingeniería en Fomento, este

ejercicio sólo han salido a concurso proyectos por dos millones. Las últimas cifras que maneja esta patronal afirman que el ajuste de la inversión cuesta una media de 1.000 empleos al mes. Ganar tal mercado podría ser una solución, pero para muchas compañías, cuya estructura es la de una empresa familiar, va a ser muy difícil convencer al sector financiero para que le facilite el crédito necesario para ello.

### Estos profesionales reclaman implicarse más en los contratos de conservación

maño para ser más competitivo en este mercado podría ser una solución, pero para muchas compañías, cuya estructura es la de una empresa familiar, va a ser muy difícil convencer al sector financiero para que le facilite el crédito necesario para ello.

## 800 letrados analizarán la abogacía en Málaga

CINCO DÍAS Madrid

Un total de 800 abogados se reunirán a partir del próximo jueves en Málaga para analizar el panorama jurídico nacional e internacional en el VI Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña. Entre los 54 ponentes que participarán en el evento destacan Fernando Grande-Marlaska Gómez, magistrado-jefe de la Audiencia Nacional; Ignacio de Lucas, fiscal antidroga de la Audiencia Nacional; Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid y socio fundador de Sagardoy Abogados; el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro Yúfera, y el ex decano de Burgos, Pablo Hernando Lara.

Así, el Colegio de Abogados de Málaga ha organizado un programa dividido en 19 secciones de formación, distribuidas en 48 conferencias, y cuatro mesas redondas (Derecho Concursal, Consumo, Derecho Administrativo y Tribunal Arbitral de Málaga), donde se analizarán cuestiones relacionadas con el derecho internacional, responsabilidad civil, propiedad horizontal, derecho deportivo, extranjería, concursal, mercantil o prevención de blanqueo.

## Nueva junta de gobierno de los fisioterapeutas madrileños

CINCO DÍAS Madrid

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid ha constituido su nueva junta de gobierno, en un acto celebrado en su sede y presidido por la viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Patricia Flores. Tras resultar electo en las elecciones celebradas el pasado sábado, 2 de octubre, Carlos Valiente ha tomado posesión de su nuevo cargo como decano, sustituyendo a Javier Sainz de Murieta, que ha ostentado el puesto durante siete años. Durante el acto, Sainz de Murieta hizo una recapitulación de las acciones emprendidas por el colegio desde su creación.

## El papel clave de los organismos públicos

Cuando se debate acerca de las posibles alternativas que les quedan a las empresas para sortear la crisis, una solución bastante recurrente suele ser salir al exterior.

En el caso de las ingenierías, estas compañías llevan años haciéndolo. De hecho, la ingeniería española está muy bien valorada en todo el mundo. Sin embargo, para embarcarse

en esa tarea, Tecniberia admite que hace falta tener músculo y tamaño suficientes, así como contar con el respaldo de las instituciones públicas.

El presidente de Tecniberia, José Luis González Vallvé, asegura que la ingeniería pública Ineco podría capitanear esa labor. "Sería interesante que una compañía como Ineco llevara a

cabo una labor de seguimiento de todos los grandes proyectos que se presentan en los principales países", asegura González Vallvé.

Además de esa función, las empresas que operan en el ámbito de la ingeniería demandan que se haga un mayor uso de organismos multilaterales como los distintos bancos de desarrollo y que las políticas

del Gobierno estén más coordinadas en todo lo referido al apoyo a la internacionalización.

Aunque ese impulso a la salida al exterior suele responder al Instituto de Comercio Exterior (Icex), numerosas entidades lamentan que aún existen algunas competencias en esta materia que dependen del Ministerio de Industria. Esa dual-

dad provoca en ocasiones descoordinación y, a la larga, falta de apoyo y asesoramiento a las empresas que se deciden por salir al exterior. "Frente al modelo estadounidense que apoya a las grandes empresas o el francés que sólo respalda a las públicas, hay que lograr para España un sistema para todos", defiende Tecniberia.

# La banca da un respiro a las empresas y acepta inmuebles en un concurso

Un auto del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid aprueba un plan de liquidación en el que la entidad financiera rompe con la inercia de rechazar estas daciones en pago. Los bancos estaban desbordados ante el volumen de activos que recibían.

Mercedes Serraller, Madrid

Los bancos dan un respiro a las empresas y admiten la liquidación de inmuebles en un concurso. Así lo avala un auto del Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid. Las entidades financieras rechazaban desde hace tiempo estas daciones en pago ante la imposibilidad de gestionar el ingente volumen de activos que recibían. La reforma de la Ley Concursal (LC) de marzo de 2009 permitió a las empresas proponer su liquidación, pero los bancos podían oponerse a esta fórmula. Y es lo que hacían, con lo que las empresas con inmuebles hipotecados no podían recurrir al concurso como vía de reflotación.

Pero el juez de lo Mercantil de Madrid que ha dictado el auto facilita que se realicen daciones en pago en el concurso si la entidad financiera da su consentimiento. En este caso, la empresa concursada presentó propuesta de liquidación concursal anticipada y la acompañó del plan de liquidación del activo.

Según explica el auto, el artículo 142 bis.1 de la LC dispone que "el deudor podrá presentar una propuesta anticipada de liquidación para la realización de la masa activa hasta los quince días siguientes a la presentación del informe previsto en el artículo 75".



Inmuebles en Madrid. / JMCadenas

**Con esta fórmula, las empresas pueden recurrir al concurso para realizar las daciones en pago**

Esto implica una posibilidad especial respecto a la tramitación general del concurso, que se concede a la empresa concursada para abrir la fase liquidatoria de modo simultáneo a la fase común del procedimiento, cuando lo habitual es que sean fases sucesivas. De esta forma, aclara el auto, "se facilita la urgente realización de los bienes de la masa

## Jueces que se anticipan a la reforma concursal

Algunos jueces se están anticipando al legislador y abren vías para incentivar la entrada de nueva financiación que facilite el convenio como solución al concurso. Así lo ha hecho el titular del Juzgado Mercantil nº 2 de Bilbao (ver EXPANSIÓN del pasado 17 de septiembre), que ha establecido un incentivo para aquellas entidades o proveedores que ayuden a reflotar la empresa al financiar su actividad durante el convenio, es decir, durante el tiempo en el que tiene que cumplir el plan de viabilidad diseñado para salir del concurso. La fórmula: calificar dichos créditos como "contra la masa" y no como concursales, en el caso de que el convenio se frustre y se tenga que ir a la liquidación. La sentencia da un giro a la doctrina en esta materia, como pretende la reforma en ciernes de la Ley Concursal.

neo a la fase común del procedimiento, cuando lo habitual es que sean fases sucesivas. De esta forma, aclara el auto, "se facilita la urgente realización de los bienes de la masa

activa, si resulta conveniente, y un acortamiento de la duración total del concurso, al superponer dos fases, al menos parcialmente".

Sin embargo, matiza el juez, el artículo 142 bis de la LC prevé que para gozar de tal ventaja procesal no basta con la solicitud de apertura de la fase de liquidación, dentro del plazo previsto, sino que además, el deudor en concurso tiene la carga de acompañar su solicitud de una propuesta de plan de liquidación que por su detalle sea suficiente para guiar las actuaciones de realización patrimonial del activo. Así, dice que "el juez dará traslado de la propuesta anticipada de liquidación a la Administración concursal para que proceda a su evaluación o formule propuestas de modificación".

Asimismo, prosigue el auto, la apertura de liquidación anticipada queda sometida a la aprobación del proyecto del plan de liquidación que el juez, a la vista de la propuesta y teniendo en cuenta el artículo 149, resolverá en un auto.

En la tramitación ordinaria de los concursos la formulación del plan de liquidación corresponde a la Administración Concursal, según establece el artículo 148 de la LC, por ser el órgano encargado de la ejecución y desarrollo de

la realización del activo concursal.

En cambio, apostilla el juez, el artículo 142 bis de la LC establece que la propuesta de plan corresponderá a la concursada y la evaluación de la misma a la Administración Concursal y a las partes personadas.

No obstante, matiza el auto, en la valoración del plan y en la formulación de observaciones, "la Administración Concursal debe gozar de una posición de preeminencia casi absoluta respecto a terceros personados e, incluso, respecto a la propia propuesta de plan de liquidación que formula el concursado", puesto que le corresponde exclusivamente el desarrollo y ejecución del plan.

Por último, recuerda el juez, "la apertura de la liquidación conlleva la suspensión de facultades patrimoniales del deudor concursado, por lo que ya no podrá de por sí realizar bien alguno".

Es una vía que prevé la reforma de marzo de 2009.

**Expansion Pro**  
ORBYT

Consulte el auto del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid. Prueba GRATIS durante un mes

LA OPINIÓN DEL EXPERTO CARLOS PAVÓN NEIRA Iure Abogados

## La dación en pago como liquidación anticipada del deudor

El artículo 142 bis de la Ley Concursal (LC), introducido en la reforma de abril de 2009, permite al deudor concursado presentar una propuesta anticipada de liquidación para la realización de la masa activa, lo cual se traduce en la posibilidad que otorga la ley al deudor de esbozar las operaciones de liquidación necesarias para maximizar el "interés del concurso".

El concepto de "interés del concurso", entendido como la mayor satisfacción posible del colectivo de acreedores, es el que debe regir la propuesta, dado que, en defecto de opera-

ciones concretas de liquidación proyectadas en el Plan que, definitivamente, se apruebe, ésta se realizará conforme a las reglas supletorias establecidas en la propia ley.

En este sentido, vienen siendo acogidas favorablemente Propuestas de Liquidación del deudor consistentes en la adjudicación de bienes gravados con cargas reales, tales como hipoteca, a favor del acreedor titular de la garantía, normalmente entidades de crédito, como en el auto que aquí se analiza.

Ello resulta especialmente trascendente cuando la apro-

bación de la Propuesta ha contado con la anuencia de la entidad de crédito que, previamente al concurso, mostraba su disconformidad con la dación en pago como medida para liquidar la deuda.

Así, el deudor en situación de insolvencia actual tiene el deber de acudir al concurso de acreedores, según el artículo 5 de la LC, sin perjuicio de que, alcanzado un acuerdo extrajudicial con todos sus acreedores para liquidar sus deudas, no sea precisa esta figura procesal, al haber desaparecido el conflicto de intereses que el concurso presupone.

Pero, en ocasiones, tal acuerdo extrajudicial sólo puede pasar por la adjudicación de los bienes gravados a favor de los acreedores titulares de las garantías, a través de la dación en pago, frente a lo cual suelen alzarse las entidades de crédito, habitualmente mostrando su disconformidad al acuerdo.

En tal caso, el deudor puede reproducir el mismo planteamiento en sede concursal, haciendo valer el beneficio que supone en "interés del concurso" adjudicar a las entidades titulares de garantías reales la propiedad del bien en

pago de la deuda, de forma que el resto de acreedores puedan concurrir libremente a satisfacer sus créditos frente al resto de bienes.

Ello se fundamenta en el beneficio obtenido por comparativa con la alternativa a la dación en pago, esto es, la ejecución de la garantía por parte del acreedor, lo cual, en caso de bienes inmuebles, ante la crisis del mercado inmobiliario, supondría la venta del bien por un precio ínfimo, en el mejor de los casos, manteniendo el acreedor, por lo no cobrado, un derecho de crédito frente al deudor en concu-

rrencia con el resto de acreedores, asumiendo el mismo sacrificio que éstos en cuanto a la pérdida que suponga el reparto proporcional del haber líquido entre la totalidad de los acreedores a prorrata.

Es por esto que, ante la negativa extrajudicial de las entidades de crédito, principalmente, a aceptar la dación en pago como fórmula para la liquidación de la deuda, la práctica concursal viene mostrando la conformidad de aquéllas a esta figura como el medio idóneo para maximizar la liquidación en "interés del concurso".

## Accenture se hace con parte de Ariba

■ Accenture adquirirá los servicios de aprovisionamiento y de externalización de procesos de negocio de Ariba. La operación ha costado 31 millones de euros y 160 empleados se incorporarán a Accenture.

# Juristas avalan la eficacia del Registro contra la corrupción urbanística

Asamblea ♦ El próximo Congreso del Cinder se celebrará en Holanda tras su paso por Perú

ANDRÉS GARVI (LIMA)  
agarvi@neg-ocio.com

Cuanto más licencias urbanísticas, más dinero ingresan los ayuntamientos, pero más laxo es el control y más corrupción hay. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (TS) es inflexible a la hora de ordenar la demolición de edificios por infracciones urbanísticas. Pero se desprotege la pervivencia del edificio cuando desaparece por imposición del ordenamiento jurídico.

Esta actuación está provocando una inseguridad jurídica que afecta sobre todo a los extranjeros que adquieren segundas viviendas en España. De hecho, esta es una de las razones de la casi nula venta de inmuebles a foráneos. Existen ciudadanos que se quedan sin vivienda y pagando una hipoteca.

Francisco Marín Castán, magistrado de la Sala Civil del TS, destacó ayer en el XVII Congreso Internacional de Derecho Registral, que se celebra en Lima (Perú), que la jurisdicción civil "avanza hacia la fortaleza del Registro de la Propiedad como garantía en la adquisición de derechos". Las jurisdicciones civil y contencioso-administrativa, que no avanza en reconocer los títulos del Registro, son fronteras y ofrecen soluciones diferentes.

El magistrado propuso como soluciones para evitar esta inseguridad jurídica que se tenga constancia en el Registro de todo procedimiento que realice una administración (como la autonómica) sobre otra (como los ayuntamientos) que afecte a

## INSEGURIDAD JURÍDICA

### Qué pasa

■ Existen ciudadanos que se quedan sin vivienda y pagando una hipoteca.

### Cómo solucionarlo

■ Que se tenga constancia en el Registro de todo procedimiento que realice una administración.

■ Próxima sede

■ Holanda será el país que acoga el siguiente congreso del Cinder. Marruecos, Panamá y México lo pidieron.

la demolición o expedientes disciplinarios sobre urbanismo.

Otras medidas propuestas son la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas y el "blindaje del sistema de seguridad jurídica preventiva mediante la reparación inmediata por indemnización cuando falla el sistema de control registral" mediante el seguro de responsabilidad civil del registrador.

En el Congreso de Lima se defendió que en el Registro consiste cuanto antes el expediente disciplinario sobre urbanismo y que si la administración no cumple este requisito haya responsabilidad patrimonial. Marín Castán reconoció que de esta misma opinión es el notario de Fuengirola Esteban Hanza.

En referencia al seguro de títulos, aplicado en EEUU, el magistrado reconoció que "actual-

mente no es necesario en España, y sólo lo será cuando el Registro no ofrezca las garantías necesarias".

También recordó la resolución de mayo de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre una calificación negativa en la playa de Palomares (Almería), que reconocía facultades al registrador para no inscribir una reordenación urbanística del ayuntamiento. Pero "el control de legalidad absoluto del registrador no supone un avance", generando más responsabilidades en este colectivo.

La resolución establece que calificar es determinar si conforme a la ley procede o no practicar el asiento, pero también supone contrastar si el acto de la administración pública se adecua a la legalidad o no.

Por otro lado, el Centro Internacional de Derecho Registral (Cinder), organizador del Congreso, ha recibido la petición de cuatro países para celebrar el próximo evento en 2012. Prácticamente, a espera de la asamblea de mañana, se ha elegido a Holanda en detrimento de las opciones de Panamá, México y Marruecos.

El país magrebí, que ya fue sede de un congreso, contaba con muchas posibilidades, ya que es norma celebrarlo en un continente diferente cada vez, y también se aprovechaba para conmemorar el centenario de la institución registral en Marruecos. En una solución de consenso, el próximo congreso se celebrará en Holanda, y Rabat será la sede de una asamblea del Cinder. ♦



Francisco Marín Castán, magistrado de la Sala Civil del TS. NEC

# PROFESIONALES



Rafael Cámara. NEGOCIO

## Cámara seguirá como presidente del Icjce

### Elecciones

Estará dos años como máximo mandatario; después le suplirá el vicepresidente Mario Alonso

Rafael Cámara será reelegido el próximo 22 de octubre como presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjc) durante la Asamblea General Extraordinaria de la Institución, encabezando junto a Mario Alonso la única candidatura presentada, y que está integrada por los actuales miembros de la Comisión Permanente.

Según ha podido saber NEGOCIO, el Icjc ha renovado el acuerdo al que llegó hace cuatro años por el cual salía elegido presidente Rafael Cámara. "Estará dos años como máximo y después será nombrado presidente Mario Alonso", aseguran fuentes del Instituto. Con la reelección, Cámara se dedicará "a los temas externos del Icjc, mientras que Alonso a los internos".

Se trata de premiar la labor realizada por Rafael Cámara durante estos años. De esta manera también se le da un plazo para rematar la nueva Ley de Auditoría, con el reglamento aprobado. ♦ P.R.

## Bruselas pone coto al oligopolio de las 'Big Four'

### Auditoría

Según la Comisión Europea, existen riesgos de que la concentración pueda repercutir en todo el mercado

No es de ahora, viene de hace años. Bruselas ya avisó de que no era bueno que el mercado de la auditoría estuviese en manos de las cuatro grandes firmas (Big Four), Deloitte, PwC,

KPMG y Ernst & Young.

Ayer, el comisario de Mercado Interior y Servicios Financieros, Michel Barnier, presentó el Libro Verde de la Auditoría en el que se toma temperatura al sector de la auditoría en la Unión Europea. Los datos dejan mal parados a las Big Four, pero no así sus cuentas financieras. Según la Comisión, el 70% del mercado europeo está en manos de los cuatro gran-

des actores, cifra que asciende hasta el 90% en países como Reino Unido, lo que podría suponer un mayor problema para todo el sistema si alguno de los grandes quebrara.

La Comisión ha decidido abrir una consulta sobre una serie de aspectos que a su juicio cabe mejorar en el mercado de la auditoría. "Los auditores tienen una importante función que desempeñar y, por ello, necesi-

tamos auditorías sólidas y completamente independientes. La crisis ha puesto de relieve una serie de fallos en el sector de auditoría y es preciso estudiar qué mejoras cabe introducir", explicó el comisario europeo de Mercado Interior y Servicios Financieros, Michel Barnier.

El comisario se preguntó si "es perfectamente normal, es sano", que la misma compañía audite los resultados de una

empresa y le ofrezca servicios de consultoría, a la vez.

También se interrogó si puede haber independencia cuando las sociedades de auditoría trabajan "durante décadas" con los mismos clientes, que son los que eligen y remuneran a las firmas.

La consulta estará abierta hasta el 8 de diciembre y será seguida por una conferencia sobre el tema el 10 de febrero de 2011. ♦ AGENCIAS



Michel Barnier. EFE

# PROFESIONALES

## Los registradores defienden en Perú que el Estado garantice la propiedad

**XVII Congreso** • Enrique Rajoy asegura que sin registro de derechos hay arbitrariedad

ANDRÉS GARVI (LIMA)  
agarvi@neg-ocio.com

Más de 300 registradores procedentes de 24 países se encuentran desde el lunes en Lima (Perú) analizando y asesorando, durante el XVII Congreso Internacional de Derecho Registral, sobre los problemas que afectan al derecho de propiedad y los títulos acreditativos para acceder a los registros, destacando sobre todo la prescripción adquisitiva.

Hasta el próximo jueves, los ponentes y congresistas analizarán estos temas que son de plena actualidad y están levantando una importante controversia sobre la efectividad de los títulos inscribibles en Latinoamérica.

El acto de apertura contó con la presencia de Enrique Rajoy, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral (Cinder), la ministra de Justicia de Perú, Rosario Fernández Figueroa, y Nelly Calderón Navarro, presidenta del Instituto Peruano de Derecho Registral.

Rajoy aseguró que durante el Congreso se analizarán por primera vez los registros de derechos, que tienen como función "adjudicar, definir y ordenar la propiedad". El registro de títulos, por contraposición, almacena información válida y contradictoria. Es un archivo tóxico que al "no atribuir definitivamente los derechos da pie a la aparición de la arbitrariedad".

Los principios del registro de derechos son la capacitación, la independencia y la articulación de un sistema de financiación que permita asumir el pago de



La ministra de Justicia de Perú (segunda por la izquierda) y detrás de ella, Enrique Rajoy, secretario general del Cinder. NSC

### EL NOBEL Y SU PREMIO

#### Recuerdo

Los ponentes en el congreso recordaron durante las comparecencias al recientemente galardonado con el premio Nobel de Literatura, el peruano Mario Vargas Llosa. En 2009, el Colegio de Registradores de España concedió a Vargas Llosa el galardón Gumerindo Azzárate, otro premio, "más modesto y menos famoso pero no menos merecido", aseguró Enrique Rajoy.

indemnizaciones por los errores cometidos. Rajoy advirtió que algunas reformas, "bajo la apariencia de modernización y agilidad llegan a ser nocivas", en clara advertencia a la situación que se produce en algunos registros latinoamericanos como Venezuela y Bolivia.

También se refirió de los problemas en España porque las impugnaciones de las calificaciones registrales sean objeto de un recurso administrativo ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, para posteriormente ser resueltas por un órgano judicial. Rajoy reconoció a NEGOCIO que los ciudadanos ignoran la posibilidad de "acudir al juez directamente

sin presentar recurso ante la Administración".

La primera ponencia corrió a cargo de Fernando Méndez, registrador de la Propiedad de Barcelona, quien defendió la "necesaria intervención del Estado para que pueda haber derechos de propiedad" y para que estos puedan cumplir su función económica.

Para Méndez, el modelo del registro de derechos no es un sistema de publicidad sino de "publicación". La intervención institucional del Estado, como complemento de la intervención normativa, lleva al "publicación" del sistema transmissivo mediante la introducción del registro de derechos.

La 'publicación' supone la intervención activa del Estado en el proceso de adquisición de inmuebles dirigido a obtener títulos de propiedad de eficacia universal, pero también supone el derecho a conocer por quien tenga interés legítimo, sin consentimiento del titular, la identidad del inmueble reconocido por el Estado.

También se destacó la economía de los sistemas que utilizan el registro de derechos, poniendo como ejemplo a Francia e Italia, con registros de títulos y con un coste elevado, frente a sistemas como el de España o Inglaterra, basado en un registro de derechos que suponen un menor coste para el ciudadano. ♦



C. Carnicer preside el CGAE. AN

## Marejada y críticas en la abogacía aragonesa

**Colegio profesional**  
Abogados de Zaragoza cuestionan el ingreso en el ICAZ de 14 doctores en derecho por no pagar cuota

El Colegio de Abogados de Zaragoza (ICAZ) ha vivido una semana convulsa previa a la celebración de la Fiesta del Pilar. El tradicional acto de apertura del año judicial en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, contó con la ausencia de los representantes del Colegio de Abogados.

Los letrados mostraron de esta forma su malestar por un "acto protocolario indigno". Los abogados son una pieza clave en la administración de justicia y en lugar de darles el trato de presidentes de sala, se postergó al decano y representantes del ICAZ a los últimos puestos durante la ceremonia.

La colegiación en el ICAZ de 14 profesores y catedráticos de la Facultad de Derecho de Zaragoza también provocó malestar entre los colegiados. Los abogados mostraron su desacuerdo porque los incorporados no abonarán la cuota de entrada (1.500 euros) y además podrán ejercer la profesión. Los profesores dicen que la medida se ajusta a la legalidad. ♦ REDACCIÓN

## Comienza en Marbella el Congreso Jurídico de la Abogacía malagueña

### Convención

El 6º Congreso Jurídico de la Abogacía malagueña, que comienza mañana en Marbella, contará con expertos de toda España para analizar el panorama jurídico. Esta edición contará con la asistencia de 800 abogados, que se formarán gracias a las 19 secciones y las cuatro me-

sas redondas con las que se ha organizado el encuentro.

Entre los 54 ponentes destacan Fernando Grande-Marlaska Gómez, magistrado de la Audiencia Nacional, Ignacio de Lucas, fiscal antidroga de la Audiencia Nacional, Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense

de Madrid y socio fundador de Sagardoy Abogados, y el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro Yúfera.

Sobre prevención de blanqueo de capitales, se analizará el delito contra la Hacienda Pública por Nielson Sánchez-Stewart, presidente de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales del CGAE. ♦ A.G.



Nielson Sánchez-Stewart. AN

## Los ingenieros confían su 'ventanilla' al CGAE

### Ley Ómnibus

Los ingenieros técnicos industriales prestarán el servicio de "ventanilla única" —acceso de usuarios y colegiados a través de internet obligada por la Ley Ómnibus— con el sistema desarrollado por la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española

(CGAE), RedAbogacía.

Estos profesionales se suman a otros colectivos como dentistas y titulares mercantiles que ya se han adherido oficialmente a la solución tecnológica ofrecida por la Abogacía. Además, ya hay otros colectivos profesionales que están interesados en adaptar esta aplicación para sus profesiones. ♦ REDACCIÓN